AGENCIA EN BUENOS AIRES
FLORIDA 251
U. T. Avenida [illegible] - T. T. [illegible]

EL LITORAL

PORTE PAGO

Año XIV — No. 3213 | Edición de 14 páginas | SANTA FE, Lunes 28 de Diciembre de 1931 | Redacción y Administración: San Martín 2653|2655

LAS BARRERAS ADUANERAS SERIAN LA CAUSA DE LAS ACTUALES C. ECONOMICAS

Un legislador norteamericano, contrario a las moratorias, ha emitido una interesante sugestión para solucionar los problemas financieros de post-guerra

UNA CONFERENCIA MAC DONALD - LAVAL

LA CAUSA DE LA CRISIS

NUEVA YORK, 28. — Nueve economistas británicos, entre ellos el conocido Beveridge han dado a conocer un libro en el que estudian a fondo las cuestiones económicas que hoy afligen a la humanidad.

Sus conclusiones no pueden ser más [illegible], pues han sutilizado en los distintos problemas hasta el extremo de coincidir en que las barreras económicas decretadas por el Parlamento estadunidense el año pasado y aumentadas en el transcurso del presente, son la causa de la crisis.

Convienen en que en otras circunstancias las referidas barreras no habrían producido los terribles efectos que se experimentan actualmente, pero, dicen, encontraron ellas el campo económico mundial en forma propicia para decretar el derrumbe financiero.

UNA SOLUCION

NUEVA YORK, 28. — Dos hechos sugestivos se han producido ayer en el mundo económico, que han tenido la virtud de llamar la atención de los estudiosos; la publicación del libro de los economistas ingleses y el discurso propalado por radio por Mr. Madffaden, miembro de la Cámara de Representantes de la Unión, que últimamente se destacara como enemigo declarado del proyecto de moratoria de Hoover.

Dijo en su discurso Madffden que, en vez de la moratoria lisa y llana que perjudica a los Estados Unidos sin beneficiarlo por otro lado, debió procurarse hallar una solución distinta, que consultara los intereses de todas las partes.

Y, sugiere Madffaden, pudieron Inglaterra y Francia ceder a los Estados Unidos sus posesiones en el Mar Caribe, mientras la Unión arreglaba satisfactoriamente sus deudas.

LAS REPARACIONES

LONDRES, 28. — Es posible que la primera quincena del mes inicial del año próximo, sea fecunda en acontecimientos de resonancia para el mundo económico.

Se ha asegurado, en efecto, que en ella se llevará a efecto la conferencia Mac Donald—Laval, sobre reparaciones, pese al desmentido que ha formulado el primer Ministro francés.

Y, aun más, el 15 de enero se ha fijado como fecha probable de realización de la conferencia sobre el mismo tema, que, muy fácilmente, se ha de reunir en La Haya.

Un raid en automóvil a Santiago

Fué cumplido por cuatro militares argentinos, con éxito

SANTIAGO DE CHILE, 28. — Han llegado a esta ciudad en automóvil, después de haber cubierto el trayecto que separa a Buenos Aires de esta capital, [illegible] en el vehículo la cordillera de los Andes, los raidistas argentinos tenientes José [illegible] y Samuel Arme y los subtenientes Rogelio Sotomayor y [illegible].

Los cuatro raidistas pertenecen a la guarnición de Palermo, en la capital argentina.

DETENCION DE FALSIFICADORES EN METAN, SALTA

Pertenecen a una banda de delincuentes internacionales

SALTA, 28. — Por una comunicación telegráfica que ha enviado el comisario general de Metán, en esta provincia, se sabe que han sido detenidos en aquélla, los sujetos Mario Barroso, José Maglio y Pedro Medina, a quienes se secuestraron [illegible], planchas de imprimir y billetes falsificados de diez y cincuenta pesos argentinos.

Estos detenidos se estima que deben pertenecer a la banda internacional de falsificadores cuyos otros miembros fueron detenidos en ésta el 8 de diciembre.

LAS LEGISLATURAS DE CORDOBA Y LA P. DE BUENOS AIRES

Se constituirán mañana, conforme a los decretos de las intervenciones

LA PLATA, 28. — De acuerdo con el decreto [illegible] de la Intervención Nacional, mañana a las 14 horas se constituirán en ésta las cámaras de la legislatura bonaerense, a objeto de designar sus autoridades, en primer lugar, y designar luego senadores nacionales que han de representar a esta provincia en el Congreso de la Nación.

Ambas cámaras se constituirán bajo la presidencia del Interventor Nacional y funcionarán conforme a las prescripciones constitucionales y reglamentarias.

CORDOBA, 28. — Mañana a las 22 horas deberán celebrar sesión, bajo la Presidencia del Interventor Nacional, las cámaras legislativas de esta provincia, a objeto de elegir sus autoridades.

Posteriormente se constituirá la asamblea legislativa, que ha de designar senadores nacionales.

ESTUDIA EL GRAL. JUSTO, EN MAR DEL PLATA

El regreso de algunos políticos del balneario, aquietó el ambiente

EL Dr. PEREZ

MAR DEL PLATA, 28. — Con el regreso del doctor Enrique Pérez y señor Alejandro Ruzzo, en los círculos allegados al general Justo se ha perdido en parte el interés de los comentarios de carácter político que esa visita había despertado. El segundo de los nombrados volverá a este balneario el dos de enero próximo, y esta noche, en cambio, parte para la Capital Federal el señor Robustiano Patrón Costas, que se hallaba igualmente en ésta.

A simple título informativo merece [illegible] una versión difundida en ésta, según la cual estaría pronto a llegar a Mar del Plata el doctor Antonio de Tomaso.

En cuanto lo que se refiere al futuro presidente puede afirmarse que la información oficial, según la cual se atribuye al general Justo el firme propósito de tomarse un absoluto descanso en el balneario, no se ajusta a la realidad.

Bien es cierto que el futuro presidente pasa las horas de la mañana entregado a sus deportes favoritos, el golf y la natación, pero por las tardes y hasta altas horas de la noche, ocúpase en el estudio de distintas cuestiones de gobierno.

El doctor Pérez, [illegible] durante su estada en ésta ha tenido oportunidad de ofrecer al general Justo un informe relacionado con la situación financiera del país, dándole a conocer el resultado de sus estudios sobre dicha materia, hallándose, pues, el general Justo entregado al estudio de una serie de problemas que al ser desenvueltos, constituirán el programa de acción de su gobierno.

Por otra parte, está el cronista en condiciones de afirmar que las versiones que han circulado, relativas a la composición del ministerio del general Justo carecen de todo fundamento: el futuro presidente no ha hecho aun ofrecimiento alguno en ese sentido.

EL FALLECIMIENTO DEL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE

Un decreto de adhesión de la Intervención de Córdoba

CORDOBA, 28. — La intervención nacional en esta provincia, ha dado un decreto adhiriéndose al duelo causado por la muerte del Dr. José Figueroa Alcorta, presidente de la Suprema Corte Nacional de Justicia.

En el decreto se hacen constar los cargos administrativos y políticos que el Dr. Figueroa Alcorta ha desempeñado en esta provincia.

SE FALLARA UN ASUNTO IMPORTANTE

El "asunto Ferrero", contra la Municipalidad de Rosario

UNA DESIDIA

ROSARIO, 28. — Hoy se ha anunciado que mañana la Cámara de Apelaciones fallará el juicio seguido contra la Municipalidad por Jerónimo Casella, conocido con el nombre de "asunto Ferrero".

En este juicio la Municipalidad no debió haber pagado arriba de seis mil pesos, pero ahora, entre lo abonado y a abonar, desembolsará más de un millón de pesos debido a la desidia de un asesor letrado que dejó perimir la instancia.

SE MUERE LA EX-REINA SOFIA DE GRECIA

La hermana del ex-kaiser, residía actualmente en Berlín

BERLIN, 28. — [illegible] hoy que se encuentra moribunda la ex — reina Sofía de Grecia, hermana del ex—kaiser Guillermo.

Desde hace tiempo residía en Berlín, donde hace pocos meses cayó enferma, [illegible] de cuidado agravándose paulatinamente hasta haber entrado en el período agónico.

Hendersson ha llegado hoy a París

Dícese que será sometido a una operación quirúrgica

PARIS, 28. — Ha regresado esta mañana después de una breve permanencia en la Riviera, el ex-ministro británico de Relaciones Exteriores, Mr. Arthur Henderson, quien, como se sabe, presidirá la Conferencia del Desarme del dos de febrero próximo, en Ginebra.

A su llegada conversó extensamente con los periodistas sobre diversas cuestiones, pero, hábilmente sondeado, se negó a hacer declaraciones relativas a la operación quirúrgica a que se dice será sometido en breve.

LA BIBLIOTECA DEL VATICANO SE RECONSTRUIRA

Las últimas lluvias no han perjudicado los libros

CIUDAD DEL VATICANO, 28. — Las últimas lluvias caídas en ésta en forma copiosa no han causado perjuicios en la parte derrumbada de la Biblioteca del Vaticano ni en los libros que se encontraban a la intemperie.

Una de las primeras medidas que se tomó, en efecto, fué colocar un andamiaje sólido para poner las colecciones al abrigo de la lluvia y de este modo se han evitado los daños del agua.

El martes o miércoles de la semana en curso se iniciarán las tareas de reconstrucción de la Biblioteca [illegible].

Explosión en una mina de Yorkshire

Murieron cinco obreros a consecuencia de ella

SOUTH ELMSHALL (Yorkshire), 28. — A consecuencia de una explosión de grisú ocurrida anoche en una mina de carbón, han fallecido cinco obreros que se encontraban trabajando en las galerías interiores.

Se hacen trabajos para librar a las galerías de la mina de gases venenosos, e iniciar trabajos para rescatar cadáveres.

REVISION DE LAS DEUDAS DE GUERRA

Anúnciase en París como muy probable que sea gestionada

PARIS, 28. — El diario Excelsior, generalmente bien informado, anuncia esta mañana que no es imposible que los gobiernos de Francia y Gran Bretaña promuevan una gestión para lograr la revisión de las deudas de guerra y reparaciones.

Añádese que las gestiones se promoverían, en primer término, ante el gobierno de Washington.

EN LA CASA ROSADA FUE LEVANTADA LA CAPILLA EN QUE SE VELARON LOS RESTOS DEL DR. J. FIGUEROA ALCORTA

Al llegar el cortejo a la Casa de Gobierno, el Presidente y sus Ministros tomaron los cordones del ataud, conduciéndolo hasta el Salón Blanco de la misma

EL DISCURSO DEL PRESIDENTE

BUENOS AIRES, 28. — Minutos antes de las 10 horas el Introductor de Embajadores doctor Amallo en compañía del Edecán de la Presidencia Mayor Mendioroz salieron de la Casa de Gobierno en dirección al domicilio del doctor José Figueroa Alcorta, desde donde se inició la marcha del cortejo que encabezaban los familiares del extinto ex-presidente y distintos representantes oficiales. Tal como se había dispuesto, las fuerzas del Regimiento de Granaderos a Caballo, rindieron los honores de práctica.

Eran las 11 horas cuando desde la Casa de Gobierno, fué avistado el cortejo; desde sus habitaciones privadas el General Uriburu y sus ministros, se dirigieron a la escalinata de la Casa Rosada sobre la calle Rivadavia, en momentos en que entraban el feretro, formaron las fuerzas de Granaderos a Caballo y Cadetes del Colegio Militar rindiendo honores reglamentarios.

El General Uriburu se adelantó seguido de sus ministros y tomando los cordones del féretro, iniciaron la marcha hacia el Salón Blanco, donde se había instalado la capilla ardiente. Las escalinatas estaban flanqueadas por una doble fila de soldados de Granaderos, que presentaban armas y por entre ella avanzó el cortejo, hasta la capilla, instalada con sencillez, donde esperaban el féretro un grupo de jefes y oficiales del Ejército y la Armada con sus uniformes de gala, la mayoría de los miembros del Poder Judicial, altos funcionarios nacionales, dignatarios de la iglesia, etc.

Cuando se abrió la caja mortuoria, se adelantó el General Uriburu haciendo una reverencia a los despojos mortales del ex-presidente de la Nación y poco después se inició el desfile del público, que dura hasta el momento de transmitir, poco antes de las 16 horas.

BUENOS AIRES, 28. — Cerca de las 16 horas, el General Uriburu, seguido de sus ministros, altos jefes del Ejército y la Armada, miembros del cuerpo diplomático, del Poder Judicial, altos funcionarios, etc. penetró en el Salón Blanco y adelantándose hasta el ataud que guarda los restos del doctor Figueroa Alcorta, pronunció la siguiente oración fúnebre:

"Pierde la República con la desaparición del Dr. José Figueroa Alcorta a uno de sus hijos ilustres, no sólo por los eminentes servicios que ha prestado desde las altas magistraturas que ocupó, sino también por el valor excepcional de sus virtudes. Estadista en el más noble sentido de la expresión, acreditó en el desempeño de un difícil mandato legislativo, en arduas funciones de gobiernos y recta administración de justicia, este admirable equilibrio de la sabiduría que es patrimonio de los espíritus privilegiados.

Su vasta cultura, su energía probada, su larga experiencia y un alma bondadosa que no supo guardar rencores, constituyeron la personalidad moral de este gran ciudadano. Ejerció todas las representaciones públicas: legislador, ministro y gobernador, en su provincia; diputado y senador nacional, Vice—Presidente y Presidente de la República, la muerte lo sorprende en la más silenciosa pero la más augusta de las tareas, presidiendo con rectitud y la confianza de todos sus conciudadanos el más alto tribunal de justicia del país.

Como la mayor parte de los hombres de gobierno, fué combatido; no es este el momento de analizar su obra de gobernante: la posteridad le hará justicia, como ya la han hecho sus contemporáneos en la última etapa de su vida. Deseo, sin embargo señalar su acción en la Suprema Corte. Son pocos los hombres públicos que actúan en las luchas y que cuando las pasiones se mantiene encendidas, logran sobreponerse a los intereses momentáneos, olvidando agravios y [illegible] legítimas amarguras, pasan del dinamismo de una acción apasionada al silencio de la meditación, de la defensa del propio derecho a la distribución equitativa del derecho de los demás.

Todo eso lo logró el ilustre muerto, conquistando la admiración respetuosa de sus irreductibles adversarios: por eso la República se inclina ante su tumba".

EL SEPELIO

BUENOS AIRES, 28. — Después de la oración fúnebre del general Uriburu el ataud fué sacado del Salón Blanco de la Casa Rosada, conduciéndolo sobre la cureña que estaba estacionada sobre calle Rivadavia. Abría la marcha un escuadrón de tropas de Granaderos a Caballo con bandas de música a cuyo frente iba el Tte. Crel. Palleson, luego seguían las carrozas con flores y una corona de palmas de bronce mandada confeccionar por el gobierno provisorio. Ochenta cadetes del Colegio Militar franqueaban la cureña de a uno en fondo y el cortejo inició poco después la marcha, seguido por automóviles ocupados por familiares del extinto, por la calle Rivadavia hacia el oeste, en medio del religioso recogimiento del público que llenaba las aceras de la Plaza de Mayo y Catedral. Por Diagonal Norte continuó la marcha hasta Libertad y luego por Avenida Quintana hasta llegar al Cementerio del Norte.

Cuando el cortejo fúnebre entró en la necrópolis, las tropas iniciaron los honores correspondientes mientras las bandas de música dejaban oír una marcha fúnebre. Finalizados los discursos y al ser conducido el ataud hasta el panteón en que reposan, las tropas continuaron los honores, mientras una batería hacía oír los 21 cañonazos de reglamento.

Uno de los homenajes más simpáticos fué ofrecido por los marinos españoles de la Fragata Sebastián Elcano, quienes acompañaron al ataúd, formados detrás de la cureña.

UN RAYO EN LA CATEDRAL DE CORDOBA

Ha producido desperfecto en la cornisa del edificio

CORDOBA, 28. — Anoche, durante una tormenta desarrollada en esta ciudad, una chispa eléctrica cayó sobre el pararrayos de la Catedral de esta ciudad, causando la consiguiente alarma.

Felizmente, los daños no son sino una quebradura en la cornisa del frente principal del edificio; la Catedral tiene un pararrayos pero parece que no ha sido de la suficiente fuerza para recibir la descarga y que ésta pasó a otros lugares de la vieja construcción.

La llegada de Ghandi a Bombay

Doce personas resultaron lesionadas en el acto

BOMBAY, 28. — Una enorme multitud se había reunido en el puerto para recibir de regreso de su viaje a Inglaterra al Mahatma Ghandi, haciéndolo objeto de manifestaciones de toda índole.

Mientras la multitud hindú aclamaba al célebre caudillo un grupo como de 1000 "intocables" intentaban llevar a cabo contra él actos de hostilidad. Los hindúes, por su parte, lo defendieron, produciéndose diversos choques e intervenciones policiales. Doce personas han resultado heridas en los incidentes.

LOS COMUNISTAS EN VALPARAISO SON PERSEGUIDOS

Allanóseles un local y la Federación Obrera

VALPARAISO, 28. — La policía de ésta procedió hoy al allanamiento de un local comunista y al de la Federación Obrera de Chile, en busca de documentos y complicaciones con la última sublevación.

Fué hallada una gran cantidad de carteles y [illegible] incitando al pueblo a plegarse al movimiento de Copiapó y Vallenar.

EL CASO DEL NIÑO MUERTO A GARROTAZOS

Será investigado a pedido del Juez de Instrucción

LA ACUSACION

ROSARIO, 28. — El juez de Instrucción Dr. Tasada ha dirigido un oficio al Jefe de Policía pidiendo que ordene la instrucción de un sumario por el Comisario Inspector señor Alberto J. Petit, para establecer en qué circunstancia se ha producido la muerte del menor Alfredo Alberto López Sabaté, de 14 años en el Reformatorio de Menores de esta ciudad, donde se encontraba internado por disposición de su familia.

El informe elevado por el director del establecimiento dice que el menor Sabaté se golpeó al lado de la [illegible] días pasados con una puerta y que fué después internado en la Asistencia Pública, donde ayer falleció.

La familia, por el contrario, sostiene que ha muerto después de una formidable paliza que le aplicara un celador de apellido Guzmán, denuncia ésta que ha sido corroborada por la autopsia, sosteniendo los facultativos que examinaron el cadáver del niño, que había muerto a consecuencia de lesiones internas causadas por golpes.

Sería deseable que el sumario [illegible] en claro el asunto y hasta que se decretara una investigación por el Gobierno Provincial, pues no es el primer caso de [illegible] que se denuncian en el Reformatorio.

Causó Descontento la Lista de Candidatos a Concej. D. Progresistas

Asimismo, el anuncio de estar yá adjudicados algunos altos cargos de la Administración, ha producido marcado desencanto en Rosario

EL JEFE DE POLICIA DE SANTA FE

ROSARIO, 28. — Marcado descontento ha producido en las filas Demócratas Progresistas la lista de candidatos a Concejales aprobada por la Convención Departamental del Partido.

Destacados dirigentes del mismo y hombres de arraigo en las masas populares de la agrupación, dicen que la lista de candidatos a concejales, si bien puede ser inobjetable desde el punto de vista personal de cada uno de los que la integran, no es la expresión fiel de la potencialidad política actual del partido. Agregan que en momentos en que el Partido Demócrata debía cuidarse de consolidar su mayoría aplastante en el Departamento Rosario, los convencionales han atendido más a sus amistades personales que a una exigencia del común.

Asimismo, se observa entre los dirigentes demócratas un profundo malestar ante los anuncios que van apareciendo diariamente, sobre posiciones públicas elevadas que se dice están comprometidas para determinadas personas. Dentro de esta [illegible] estaría la designación del señor Eduardo Paganini, cuñado del Dr. de la Torre, para la Jefatura de Policía de esta ciudad, diciéndose que ese nombramiento sería una imposición que se habría he[illegible] [illegible] Buenos Aires al Dr. Luciano Molinas, quien, entrevistado al respecto, habría manifestado "no [illegible]".

También se anuncia que el Dr. Carlos Paganini, primo del Dr. de la Torre, sería designado miembro de la Cámara de Apelaciones de ésta.

Por lo que al Ministerio de Gobierno respecta, el Dr. Antelo ha manifestado que aun no sabe nada acerca de los rumores que circulan. Lo exacto es que no ha aceptado aun el cargo, encontrándose actualmente estudiando diversas situaciones, para contestar en definitiva. En cuanto a los Ministerios de Hacienda e Instrucción Pública, sábese que están comprometidos, el primero para el Ingeniero Alberto Casella, y para el Dr. Abel Furno el segundo.

También parece seguro que el Dr. Carlos Arrazola, que se jubilará próximamente como magistrado judicial, desempeñará la Jefatura de Policía de Santa Fe, en el caso de que no sea designado Intendente Municipal de la misma ciudad.

Finalmente, se dice que la Contaduría General de la Provincia ha sido ofrecida, aceptándola el interesado, al señor Luis Coudannes, último presidente de la Convención Provincial.

NUEVOS COMBATES SE HAN PRODUCIDO EN MANCHURIA ENTRE CHINOS Y NIPONES

Los despachos procedentes de Mukden y zona adyacente que ha recibido la agencia Rengo, en Tokio, dan cuenta de que los irregulares se han reorganizado

EL NUEVO MINISTERIO CHINO

TOKIO, 28. — Despachos de Tienchuangtai que ha recibido en ésta la Agencia Rengo, dan cuenta de haberse trabado combates entre fuerzas japonesas y bandidos chinos.

Agregan que los bandoleros, organizados posiblemente bajo mando de oficiales chinos, han sido rechazados enérgicamente después de una acción sostenida cerca de Sanchiatsu y Matau.

Después de la batalla las tropas chinas dejaron abandonada en el campo a gran cantidad de muertos y heridos.

Más tarde se anunció que hay nuevos combates entre las fuerzas japonesas y los irregulares chinos, en otros puntos de la zona de operaciones.

TOKIO, 28. — Las noticias [illegible] llegadas de la Manchuria informan que en las últimas horas se ha tranquilizado un tanto la región, siendo las únicas operaciones que se han llevado a cabo las solamente aconsejadas por la estrategia.

En algunos puntos han ocurrido choques entre fuerzas del ejército japonés e irregulares chinos, pero de escasa importancia, y que terminaron en todos los casos con la dispersión de estos últimos.

NANKING, 28. — Lin-Sen ha sido designado presidente del gobierno. Cuenta 67 años de edad y es un político veterano, con gran prestigio en las distintas clases chinas.

Sung-Fo será designado presidente del Consejo del Yuan, lo que, prácticamente, equivale [illegible]

Se pide la expulsión del Arzobispo

Una carta de un senador mejicano

MEJICO, 28. — El senador Altamirano publica hoy una carta dirigida al presidente de la república, en la cual hace diversas consideraciones relacionadas con el problema religioso que nuevamente agita a distintos sectores de la opinión pública del país.

La carta termina pidiendo que el presidente Ortiz Rubio decrete la inmediata expulsión del arzo[illegible]

Un menor fué arrollado por un camión

Muerte instantánea del chico, en el boulevard Gálvez y calle 25 de Mayo

La comisaría de la sección tercera intervino esta tarde a las 18 horas en un grave accidente de tráfico ocurrido en el boulevard Gálvez esquina 25 de Mayo.

En circunstancia que cruzaban la calzada en dicho lugar el ciudadano Manuel Acosta, su hijo Basilio y una hija, menores de edad ambos, un camión con acoplado arrolló al menor Basilio, ocasionándole varias lesiones graves en la cabeza y el cuerpo, que le produjeron la muerte instantánea.

La víctima es de 7 años de edad y se domiciliaba en la casa de sus padres calle Díaz Colodrero.

La policía procedió a la detención del conductor del camión chapa 4821, Donato Serafini, italiano, de 43 años de edad y domiciliado en la Avenida Freyre No. 2727, y a su acompañante Dalmacio Torres, quienes están incomunicados a disposición del juez de instrucción en turno.

El camión y el acoplado estaban cargados de lino.

La comisaría 3a. inició la instrucción de un sumario y dió aviso al médico de policía.

Una cartera con 210 pesos

[illegible] las 16 horas, el señor Teó[illegible] Pizarro, domiciliado en ca[illegible] Julio 2372, se presentó a la [illegible] tercera denunciando el [illegible] una cartera que conte[illegible] en efectivo y varios [illegible] Pizarro dice haber ex[illegible]rtera en el trayecto [illegible] a Barrio Oeste. Se [illegible]

[illegible]OOS [illegible]ALISTAS

[illegible]TERMINO DE [illegible]IRES [illegible] AJUSTE

[illegible] 8.85; ene[illegible] 15.

[illegible]nible, 9.30; enero [illegible] 10.06; marzo, [illegible]

[illegible]ible, 4.28; ene[illegible] 48.

[illegible]REALES DE [illegible]A FE [illegible]ECIOS DE AJUSTE

[illegible] — Disponible, 5.70; febrero [illegible] 6.05.

[illegible] — Disponible, 4.05; enero 4.15; febrero, 4.30; marzo, 4.40.

Lino 4 o/o. — Disponible, 9.65; febrero, 9.85; marzo, 10.

ULTIMA HORA — (ROSARIO)

Compradores

	Trigo	Maíz	Lino
Enero.	——	4.19	——
Febrero. . . .	6.08	4.33	9.83
Marzo.	——	4.49	10.05

MERCADOS DEL EXTERIOR

AMERICA

Chicago. — Trigo, diciembre, 0.01, baja.

Trigo, mayo, 0.043, baja.

Maíz, diciembre, s/c.

Winnipeg. — Trigo, diciembre, 0.015.

Duluth. — Lino, diciembre, s/c.

Lino, mayo, 0.023, baja.

LIVERPOOL

Trigo, diciembre, 0.024, suba.

Trigo, marzo, s/c.

Hull. — Lino, enero y febrero, sin cambio.

NUESTRO 4o. CONCURSO

Recorte este cupón y cuando haya juntado tres, canjéelos en la Administración del diario por la boleta numerada que da opción al sorteo. Todos los días hábiles de 9 a 19 horas se atiende el canje.



Firma ....

....

....

A las personas que remitan los sobres [illegible]

Fiscalía de Estado

Dictamen

La comisión de fomento de San Carlos Centro consulta sobre el procedimiento a seguir en el asunto de la Usina de luz eléctrica. Opina el fiscal que el contrato de concesión de alumbrado celebrado entre dicha comisión de fomento y la Central Argentino de Electricidad es válido y en consecuencia el comisionado-interventor está obligado a cumplir sus cláusulas en cuanto respecta a la comisión de fomento.

El camino de la costa a Guadalupe

ARTIFICIOSAMENTE SE HAN CREADO OBSTACULOS PARA EXPLOTAR AL PUBLICO

Recientemente la Municipalidad construyó, en el punto terminal de la Avenida Siete Jefes, una rampa para que los vehículos pudiesen ir de ese paseo público a Guadalupe, por el camino de la costa, y vice versa.

Esa obra ha sido beneficiosa para el público que viaja o pasea en automóviles, porque de la Avenida de Costanera se puede ir a la playa de Guadalupe o vice-versa, sin efectuar el largo viaje que antes había que hacer por la avenida General Paz.

Pero ha ocurrido que algunas personas de las inmediaciones del Monte Chrñar, descubrieron en el camino de la costa, un medio para explotar al público. Han abierto zanjas y pozos en que los automóviles quedan atascados, y van luego a ofrecer sus servicios para sacarlos. Naturalmente, los auxiliados pagan con varias monedas de níquel la ayuda recibida, y al final de la jornada, los creadores de esos obstáculos han reunido algunos pesos.

Las autoridades municipales debieran poner término a esta explotación de los transeuntes por el artificioso medio de crearles dificultades a su paso. En primer lugar corresponde hacer tapar los pozos y zanjas, poniendo en buenas condiciones el camino, y luego vigilar a fin de sorprender a los "ingeniosos" en el hecho a los que efectúan excavaciones y castigarles con rigor.

Poco beneficiará el camino de la costa a los paseantes si no se toman medidas contra los que operan en la forma que denunciamos y que motiva quejas del público.

GIROS A LA VISTA

COTIZACIONES DE SANTA FE

	Bco. Nac.	Bco. Esp.
Inglaterra	40 3/4	40.5/8
Francia	14.75	14.72
Bélgica	4.17	4.15
España	6.82	6.78
Italia	11.20	11.41
Suiza	2.97	2.95
Portugal	17.80	17.70
Est. Unidos	171.—	171.—
Uruguay	75.—	74.—
Brasil	8.950	——
Alemania	2.14	2.12
Holanda	1.44 3/4	1.43

DIRECCION DEL PUERTO

El río en las últimas 24 horas se mantuvo estacionario.

El hidrómetro del dique dos señaló esta mañana: 3.26.

El calado máximo admisible del puerto: 24 pies 9 pulgadas.

Tramo Santa Fe - Rosario: Sin datos.

MOVIMIENTO DE BUQUES

DE ULTRAMAR

A la descarga:

Vapores: brasileño Tocantins, maderas; Norte Americano West Segovia, maderas.

A la carga:

Vapores: griego Nicolaos C. Cumcuandis, rollizos; Norteamericano Muneric, leña; inglés Pencisley, cereales; noruego Hinnoy, cereales; inglés [illegible], rollizos; griego Ettychia, cereales; inglés Marsland, id; inglés Asleigh, id.; griego Eirini Kiriakides e Ioannis P. [illegible], cereales; alemán Ligrita, id.; griegos Maroucos Patsias, cereales; Griego Danaos, cereales; inglés Dalmaro, cereales.

DE CABOTAJE

A la descarga:

Lancha Nacional Mirasol, art. varios; Vapor Nacional Teresita, art. varios; Vapor Nacional Rosalía C., art. varios; Vapor Nacional Aguila Argentina, Art. varios; vapor nacional Melodista, Art. varios; vapor nacional Dichosa Angelita, Art. varios; vapor nacional Tritón, Art. varios; vapor nacional Federico (importación); vapor nacional Pinito (importación); vapor nacional Sarita [illegible], cereales; vapor nacional Noble Julio, cereales; vapor nacional [illegible], cereales.

A la carga:

Vapor nacional Los tres Arimos, Art. varios; vapor nacional Coronel Dorrego, [illegible]; lancha nacional Doña Angela C., [illegible].

La reunión de los senadores no pudo realizarse por falta de número

NO SE PERMITIO PROTESTA ALGUNA

A las 15.30 horas, tal cual había sido anunciado, el interventor de la provincia en compañía de los ministros concurrió a la legislatura donde se encontraban reunidos los 10 senadores demócratas.

El doctor Rodríguez hizo leer el artículo relativo al quorum, y agregó que no habiendo número para ello, levantaba la sesión.

El señor Manuel T. Rodríguez intentó expresar la opinión del bloque, lo cual no pudo hacer debido a que el interventor manifestó que no había asunto en discusión, y de consiguiente nada había que decir.

Y ahí terminó la convocatoria.

Esta noche a las 20, se reunirán los diputados.

Asociación del Magisterio

Teniendo en cuenta la situación apremiante porque atraviesan los maestros de la provincia, la Asociación del Magisterio de Santa Fe ha resuelto dejar constituído un Comité Pro-pago de sueldos, integrado por los siguientes docentes: Alberto Gaite, Segundo Alderete, Lydia Fraga, Aristóbulo [illegible], María E. [illegible], Adolfina [illegible], [illegible] Aragón, Jorge Cristhe, César Garassino, Luis Eliggi, América Velázquez, Edelmiro Giménez, Gabriel Storni, Domingo Coria, Santos Pradella, Rosa de [illegible], Ana M. de [illegible], E. [illegible], [illegible] López, L. N. de [illegible], N. Marchetti y A. Tourn Marbel.

Este comité iniciará de inmediato sus gestiones a objeto de conseguir cuanto antes la regularización del pago de haberes.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos:

Erilda, hija de Nicéforo Gómez y de Rosa [illegible].

Beatriz Rita, hija de Agustín Pettinari y de Rosa B. Whitcomb.

Teresita del Niño Jesús, hija de Francisco Sorrentino y de Teresa [illegible].

Matrimonios:

Segundo Visentín italiano con Celeste A. Bermudez, argentina.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos:—

Evangelina, hija de Pedro [illegible] y de Sebastiana [illegible].

Juan Eugenio, hijo de Juan González y de María González.

Hugo, hijo de Santos López y de Sofía Gómez.

[illegible] Alberto, hijo de [illegible] y de María [illegible].

Teresita del Niño Jesús, hija de Lucio Delgado y Sara Fanuchi.

Alejandrina Aurora, hija de Alfredo Bosco y de Alejandrina Castro.

[illegible], hija de [illegible] Burgicia y de Rosa García.

[illegible] Jesús, hijo de [illegible] Velázquez y de [illegible].

Defunciones:—

[illegible] C. M. Vda. de Tochi, italiana, 72 años.

Esther Musurana, arg., 5 años.

Rosa Ayala, arg., 3 1/2 años.

Matrimonios:—

Ignacio Mir con Clara L. Avalos, argentinos.

José Bertero con Emilia Roselló, argentinos.

Mirey Abraham con Feda Miguel, sirios.

Nicasio Zanabria, con María Fehrz, argentinos.

Osvaldo P. [illegible] con Marta D. Boschi, argentinos.

Alberto [illegible], con Paulina Guiboni, argentinos.

HOTELES

HOTEL ESPAÑA. — Entrados: Tte. Antonio Morey, Carlos Lanzano y Hna., J. Molinari y flia., J. Berdaguer Ferrer, Villamonte y Sra., Carlos Capezolo, Agustín Ferreyra, José Casas, Alfredo M. Delgado, Eudoro Flax, Francisco Ríos, [illegible].

Salidos: J. Molinari y flia., Tte. A. Morey, C. Lanzano y Hna., Villamonte y Sra., A. Ferreyra, J. Casas, F. Ríos A. [illegible].

HOTEL ITALIANO. — Entrados: Santiago [illegible], T. de Goiget, Juan Allende, A. Zamellaati, Alfonso Larpin, J. Perales, A. Acevedo, Ing. Perez, Uberman, Raimondi Arillo, Antonio Brassac, A. Walf, Luis Bó, J. Purobán, Pablo Sonin, Romano Barberis, Atilio Dardal, Emilio Montalbetti, Carlo sGrossi, R. Calandra.

Salidos: Romano Barberis, Fayo, Franchi, Nielsen, Fermín Curat, H. De María, Arturo Wolf, José Aranjo, R. Calandra, Allende, Luis Bó, Daniel Pelufo y señora.

TELEGRAMAS

NO HUBO MAYOR NOVEDAD EN LAS OPERACIONES DE CAMBIOS

BUENOS AIRES, 28. — Sin mayor novedad con respecto a los últimos días hábiles de la semana pasada, cerraron las cotizaciones en el Mercado de cambios.

Ellas fueron estas:

	Telegráf.	A la vista
LIBRA	13.47	13.46
DOLLAR	[illegible]	358.23
FRANCO	15.40	15.38
LIRA	[illegible]	19.88
PESETA	33.37	33.32

FALLECIO UN Ex-LEGISLADOR EN CONCORDIA

HA CAUSADO PROFUNDO SENTIMIENTO EN ENTRE RIOS SU DECESO

CONCORDIA (E. Ríos), 28.— Ha causado profundo sentimiento de pesar el fallecimiento del señor Nicolás Pousa, ocurrido esta madrugada, después de una breve enfermedad.

El señor Pousa había sido electo en dos ocasiones senador ante la legislatura entrerriana, y además ha desempeñado varias funciones públicas.

EL PAGO A LA POLICIA EN ROSARIO

ROSARIO, 28. — Hoy se han recibido fondos para pagar los sueldos del personal de la policía en parte, correspondiéndole cobrar a los agentes de las diez secciones de la ciudad y al personal de bomberos.

En cambio, no ha llegado dinero para pagar a los soldados del Escuadrón, agentes de distrito y empleados de la policía.

EL SORTEO DE UN CONCURSO

LOS NUMEROS PREMIADOS EN EL CONCURSO DEL ACEITE CUVILLAS

BUENOS AIRES, 28. — Ante un inmenso público llevóse a cabo ayer el sorteo del concurso organizado por la firma que introduce el aceite "Cuvillas", realizando, previamente, un acto musical, a cargo de conocidos artistas.

Con un chalet ha resultado premiado el cupón número 31.647 y con un [illegible] el número [illegible].

Además, todos los poseedores de cupones que terminen en 647, podrán retirar una lata del citado aceite.

LA SITUACION DE SPORTIVO SANTA FE

Circula una lista autorizando la formación de un comité de emergencia

Por los pasillos del club Sportivo Santa Fe los cambios de actitud están a la órden del día. No vamos a recordar aquí las diversas incidencias producidas que, por lo [illegible], están en pleno conocimiento de la afición. Pero sí hemos de señalar una nueva postura que lleva todas las posibilidades de ser definitiva.

Entre los asociados de la entidad, circula una nota en la cual se pide el nombramiento — ó se nombra desde ya en la misma, con el consentimiento de los firmantes — de un comité de emergencia, autorizado para resolver cuanto asunto ataña al club. Con plenos poderes. Ese comité estaría integrado por los señores Alberto López, Francisco Mazzei, Luis Coudannes y M. Venturini.

Los iniciadores confían en el éxito de sus gestiones. Por lo pronto, son numerosos los socios que están de acuerdo con lo propuesto, lo que equivale a presumir que no está lejana la hora de la vuelta al hogar, del hijo pródigo: Ergo: Sportivo piensa reingresar a la Federación....

DANTE PIGA SE MEDIRA EL 2 CON ANT. GRIMALDI

En el ring del Moderno peleará el sábado 2 de enero el profesional local Dante Piga. Tendrá un compromiso serio, por cuanto el rival que se le ha designado para hacer su reaparición es un adversario de méritos.

El boxeador local ha proseguido su entrenamiento, desde el día que anunció su reaparición, en forma sostenida y entusiastamente, con objeto de brindar a sus parciales una campaña buena.

Antonio Grimaldi cuya presentación en esta frente a John Slullitel le reportara un draw, ha obtenido recientemente un triunfo significativo; le ganó por puntos a José Speranza, y ya conocemos en esta ciudad, todo lo que vale ese pugilista.

En resumen; que la pelea se presenta bajo los mejores auspicios y que sin duda alguna, resultará del agrado del público.

LA SALA DEL MODERNO

Ofrecerá comodidades a los aficionados; el techo corredizo de que está provisto, será puesto en funciones, así como el servicio de ventilación.

La empresa está programando las peleas actualmente que completarán el festival del sábado.

NO PELEARAN EL 2 J. SLULLITEL Y EL P. P. DELANEY

Reemplazará al rosarino, el vasco Alvarez Posse, de Paraná

EN LA T. "PARIS"

Habíamos anunciado días atrás que el sábado dos de enero entrante, se realizaría en el ring de la Terraza "Paris" la pelea entre los profesionales John Slullitel, de esta ciudad y el profesional rosarino Pedro Delaney.

Esta pelea tenía mucho interés para los concurrentes al ring de la "Paris"; al reaparecer Slullitel frente a Grimaldi, hizo una buena pelea y como ha mejorado notablemente su estado con el training que viene haciendo, se tiene fe en que imponga condiciones frente a los rivales que la empresa contratante disponga.

Pero la circunstancia de que el rosarino Delaney se deba incorporar a la marina para cumplir sus dos años de servicio, ha determinado la postergación indefinitiva de este combate.

En remplazo de Delaney hará su presentación el boxeador vasco Alvarez Posse, que ha peleado anteriormente contra Slullitel; este combate, realizado en Paraná no finalizó por el mal tiempo. El ruso iba ganando la pelea por puntos.

No tenemos mayores antecedentes de Alvarez Posse; y no conocemos su record de peleas, por lo cual nos limitaremos a anunciar el combate.

LAS GESTIONES PARA EL MATCH COLON-GIMNASIA

Prosiguen realizándose para jugar el domingo próximo

DIVERGENCIAS

Hablase anunciado un partido entre Colón y Gimnasia y Esgrima para el domingo pasado, noticia esta que fué recibida con agrado por los parciales de los respectivos cuadros.

Pero, surgieron algunas divergencias entre los dirigentes de ambas instituciones, que obligaron a la postergación del match, que ya estaba siendo ultimado.

LA CANCHA

La elección del field provocó las divergencias a que nos referimos.

Los "[illegible]" desean que el partido se juegue en el field de Ciudadela, puesto que hay en el total de los partidos jugados éste con Colón, mucha ventaja para los asociados de los rojinegros, pues más partidos se han realizado en Sunchales que en el field de Gimnasia.

Los rojinegros por su parte no desean jugar sino en su field.

Y esto originó el fracaso parcial de las gestiones, por cuanto prosiguen.

EL MATCH PARA EL 3

No sería improbable que se pudiera solucionar este conflicto y que el partido se realizara, el domingo próximo.

Por de pronto, no se han abandonado las gestiones, y se espera que arriben a buen puerto.

Promete Adquirir Lucidos Contornos el T. de Natación del C. Gimnasia y Esgrima

Intervendrán en las diversas pruebas programadas los más destacados nadadores santafesinos

Como ya lo anunciamos, esta noche se efectuará en la piscina del club de Gimnasia y Esgrima, el torneo de natación que se debió efectuar el día 26, y que por diversas causas se postergó para hoy.

El programa es variado e interesante, tomando parte en las diversas carreras, los más destacados nadadores de nuestro medio.

Como de costumbre, las instalaciones del club de la franja se verán concurridísimas por entusiastas espectadores.

El programa

Las dos primeras carreras, se han reservado para pibes, y en ellas correrán los futuros campeones.

100 metros estilo libre para Novicios.—

En esta prueba intervienen tres nadadores, sobresaliendo de ellos J. Rapela, que tiene buenas probabilidades para imponerse.

100 metros estilo Espalda—

es la siguiente carrera, tomando parte, José Gómez, J. Nicklison y Marcelo Visentín, inclinándose todas las probabilidades del triunfo hacia este último, que poco a poco recupera su estado del año pasado.

Demostraciones de salvatajes—

Muy interesante serán estas demostraciones, por lo novedoso y por lo útil que pueden resultar.

Sexta carrera—

La prueba de la Zambullida a mayor distancia, se presentará muy reñida pues son varios los nadadores que se han entrenado con el objeto de batir al ganador del anterior torneo, Manuel Costa que alcanzó a nadar bajo el agua 37 metros y 1/2.

Septima carrera—

100 metros estilo pecho para novicios.

Tres nadadores de fuerzas y velocidad parejas intervienen en esta carrera, que será una de las más interesantes del programa.

Octava carrera—

200 metros estilo para todo competidor—

Esta será la más brava de todas pues en ella se encontrarán cuatro buenos nadadores: [illegible]tán, Laguna, Zecha, y Filiberti, quienes lucen un estado atlético bueno, por lo que se espera de ellos una carrera muy reñida.

La próxima carrera se trata de dos pruebas de natación de disfrazados, habiendo buena cantidad de inscriptos.

Décima carrera—

Cuatro equipos tomarán parte en la cuarta carrera, que es de posta 4x50, o estilo libre, para todo competidor.

Waterpolo—

Como número final se realizará un match de waterpolo entre dos equipos, formados por asociados de la institución, y entre los cuales figuran buenos nadadores.

La hora de iniciación del torneo ha sido fijada a las 23 y 30.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Segunda Secretaría, se hace saber: Que en el juicio sucesorio del señor **ALBINO FANTELLI**, [illegible] del doctor Manuel J. del Barco en representación de parte interesada; ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe diciembre [illegible] de mil novecientos treinta y uno. Por presentado y domiciliado donde se expresa. [illegible] bajo la fianza ofrecida. [illegible] cinco días de plazo para la presentación del poder. Estando probado el fallecimiento de don **ALBINO FANTELLI**, declárase abierto su juicio sucesorio. Cítese y emplácese a todos los que se crean con derecho a los bienes de la herencia, por medio de edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y diario EL LITORAL por el término de ley, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo los apercibimientos legales. Dése a los Ministerios Públicos la correspondiente intervención. Notifíquese lunes y jueves. — Leiva. Ante mí: J. Carlos Passeggi". Por consiguiente se cita, llama y emplaza, para que dentro del término de treinta días comparezcan a tomar la intervención correspondiente, todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el señor **ALBINO FANTELLI**. Santa Fe diciembre 28 de 1931. — J. Santa Fe diciembre 28 de 1931. — J. Carlos Passeggi, secretario.

No. 12505 v|27|2

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, doctor Ignacio G. Leiva, secretaría a cargo del autorizante, se hace saber: Que en los autos caratulados: **CARLOS CASSUTTI**, sucesorio, ha recaído el auto siguiente: "Santa Fe diciembre veintitrés de mil novecientos treinta y uno. Por presentado y domiciliado donde se expresa. Estando probado el fallecimiento de don **CARLOS CASSUTTI** declárase abierto su juicio sucesorio. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia, por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y diario EL LITORAL para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo los apercibimientos de ley. Dése la debida intervención a los Ministerios Públicos. Notifíquese lunes y jueves. — Leiva. Ante mí: J. Carlos Passeggi". Por tanto, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **CARLOS CASSUTTI**, para que dentro del término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos. Santa Fe, a 28 de diciembre de 1931. — J. Carlos Passeggi, secretario.

No. 12504 v|27|2

Origen de las divisiones partidarias

Los radicales antipersonalistas se han dividido en la Capital Federal. Que un partido político cualquiera se divida es cosa tan vulgar que ya no logra conmover a la opinión pública saturada de [illegible]. Las divisiones se suceden las unas a las otras sin que se advierta nada extraordinario en los cambios efectuados. Fundamentalmente nada separa a los divididos. Ni siquiera el matiz de un programa de acción diferenciado. Se advierte que las escisiones no son el fruto de un debate doctrinario, no se producen los cismas por razones especulativas en el sentido ideal. Lo menos que se discute en una convención es la teoría del programa o la táctica a emplearse en la lucha para imponerlo.

¿Dónde está entonces el "quid" de la cuestión?

Los partidos políticos suelen tener una existencia desdoblada: una vida íntima y otra exterior. El público percibe la última como en el teatro ve la comedia que se exhibe en el escenario; la otra, la que se desarrolla entre telones sólo la ven los del oficio y no desde la platea. La vida exterior del partido se refleja en sus órganos periodísticos, en sus declaraciones, en sus manifiestos, en los discursos de sus oradores. Esta es la ficción, lo artificioso, que cuando se hace con inteligencia y altura puede culminar en arte: el arte de la política.

Pero la animación del partido, su meollo real, está en su vida interna. Allí los hombres hablan otro lenguaje, se apasionan por otros intereses, se exaltan por otras ambiciones. Allí se incuban los episodios previos que culminan en las decisiones de las convenciones de donde surgen la unidad o la división del partido.

Cuando el rompimiento se efectúa, entonces surgen las grandes frases que han de justificarlo. Se habla de hombres nuevos y hombres viejos, de ideales, de principios, de programas, de normas de conducta, y de todo lo que pueda atraer el "stock" de frases que nunca faltan para hechos semejantes. Ni el partido socialista, al cual se le recordara como un modelo de organización y disciplina, se ha podido salvar de este vicio de las divisiones de turbio origen.

El origen de estas reyertas partidarias se detata considerando el momento en que surgen. Los partidos se dividen en el preciso instante en que las convenciones van a designar los candidatos a funciones de gobierno o legislativas. Al rededor de estas ambiciones en lucha se crea luego la teoría de los principios conculcados o de los nuevos ideales en pugna con los viejos...

Militares

Paseo del R. 12 de Infantería

De acuerdo a lo anunciado, esta mañana marchó a Guadalupe el Regimiento 12 de Infantería, efectuando un paseo. En la playa de la Laguna Setúbal se bañaron los conscriptos, realizando también algunos ejercicios, después de lo cual emprendieron el regreso llegando a sus cuarteles a las 11 horas.

En el Casino de tropas, se realizó esta tarde una función de varieté, asistiendo los conscriptos.

El Dr. Enrique Sandoz

Ha llegado de Corrientes el señor ministro de Hacienda de la Intervención en dicha provincia doctor Enrique Sandoz.

Esta mañana nos honró con su visita, y en la conversación nos refirió el estado social y económico de la hermana provincia, cuyo porvenir, a su juicio, es francamente risueño.

El doctor Sandoz ha venido a pasar la fiesta de Año Nuevo con su familia, y volverá a Corrientes el 1o. de enero a última hora.

Le deseamos grata estada.

Violación del artículo 51 de la ley 8871

EL INTERVENTOR NACIONAL INFORMARA AL MINISTERIO DEL INTERIOR SOBRE LA VERACIDAD DE LA DENUNCIA

La provincia parece destinada a dar un campanazo político de los que marcan época. La elección del 8 de noviembre no ha terminado, por lo menos no han terminado los trámites destinados a establecer el derecho a ejercer el gobierno. A las acusaciones por fraudes presentadas a consideración del gobierno provisorio, agrégase una denuncia por violación del artículo 51 de la ley 8871. La denuncia ha sido dirigida al ministerio del Interior y subscripta por el Dr. Melitón Rivera, apoderado de la Unión Cívica Radical.

El motivo de la nueva acusación consiste en que las designaciones de los presidentes de comicios fueron hechas por la Junta Electoral sin la presencia de los miembros del Superior Tribunal. La ley establece expresamente que para tales nombramientos debe hallarse reunida la Junta, pero ocurre que el 8 de octubre, fecha en que según la comunicación se efectuaron las designaciones, el doctor José Cudoni que entonces presidía el Tribunal, faltó a la reunión.

A esto debe añadirse que el Dr. Cudoni, según refiere la denuncia, negóse a firmar un acta fechada el 8 de octubre, debido a que no había integrado la Junta, pues en el día anterior se le había aceptado la renuncia del cargo.

Los denunciantes disponen de numerosas comunicaciones que comprometen la seriedad de la Junta.

Legalmente el asunto es de importancia, pero conviene tener en cuenta que los requisitos previos o posteriores a la elección carecen de eficacia ante el mérito positivo de la soberanía. El pueblo vota ejerciendo un derecho que no puede estar subordinado a las tareas de ningún funcionario, por lo tanto si hay culpables, lo ideal consistiría en castigar a ellos y no en discutir los efectos de la elección.

El ministro del Interior, informado de la denuncia, se ha dirigido al interventor doctor Arancibia Rodríguez, diciéndole:

"Sírvase V. E. ponerse en comunicación con la Junta Electoral para que en presencia de los actos a que se refieren las denuncias pueda informar a este ministerio sobre la veracidad de las mismas."

El interventor ha iniciado la información. A tal fin ha remitido al doctor Benigno T. Martínez, presidente de la Junta Electoral, el despacho siguiente:

"En cumplimiento de instrucciones impartidas por el Ministerio del Interior a esta Intervención Nacional, debo ponerme en comunicación con la H. Junta Electoral de la Provincia, a los efectos de informar sobre la veracidad de la denuncia presentada por don Melitón Rivera como apoderado de la Unión Cívica Radical de esta provincia, sobre violaciones del artículo 51 de la ley nacional 8871. En consecuencia, solicito de la H. Junta Electoral, por intermedio del señor presidente, se sirva indicar el día y hora en que pueda reunirse con el subscripto a los fines indicados.

Saludo a V. E. atte.—Arancibia Rodríguez."

Como se ve, se ha empleado un giro suave para dar principio a una investigación. ¿Dónde y cuándo parará? La respuesta la dará el tiempo.

Movimiento obrero

Sociedad de panaderos

En su local social de calle Rioja 2274, el próximo miércoles a las 18 horas llevará a cabo una asamblea general el gremio de panaderos.

Diversos e importantes asuntos de interés para el gremio serán tratados en esta reunión por lo que la comisión recomienda puntual asistencia.

La concurrencia de la U. C. R. (Justista) a las elecc. comunales

Es dudosa la concurrencia del radicalismo justista a la elección comunal. En las breves líneas de esta noticia verá el lector lo sucedido:

Aprobado el proyecto de que damos cuenta en otra parte, celebró una nueva reunión el Comité Provincial para considerar la participación del partido en las elecciones comunales próximas.

El doctor Scarabino habla y propone que se abstenga el partido en el orden rural por cuanto el empadronamiento y confección de [illegible], etc. se ha hecho tendiendo a favorecer a los demócratas progresistas.

Encuentra oposición en algunos legisladores que opinan que se debe dejar en libertad de acción y que como en años anteriores fueran a la elección sin llevar el nombre del partido.

Se discute ampliamente el punto por cuanto no hay conformidad entre los asistentes con la abstención.

El doctor Scarabino pide que el Comité Provincial dé una declaración oficial sobre las elecciones comunales; que no se concurra por cuanto sería reconocer una situación contra la cual se ha protestado.

Habían varios delegados sobre el asunto y el delegado Aguirre mociona a que se autorice a la Mesa Directiva para que determine si el partido concurre a las elecciones comunales en caso de que se ofrecieran garantías. En caso contra, la Mesa Directiva confeccionará un manifiesto explicando en forma clara y detallada los hechos que originan la abstención.

La moción fué aprobada.

ACLARACION

Ante los pedidos de varios dirigentes se sigue discutiendo y en resumen, queda así la resolución:

La mesa directiva queda autorizada para expresar si es necesario concurrir a los comicios con el nombre del partido o con el nombre del Comité Provincial.

Padrón de mujeres y extranjeros

HOY SE INSCRIBIERON 19 PERSONAS

En la secretaría del Concejo Deliberante informaron hoy a medio día, que durante la mañana se inscribieron en el padrón de mujeres y extranjeros, para las elecciones comunales del 17 de enero próximo, 19 personas, cuya nómina es la siguiente:

Italianos y casados: Alfredo Orlandi, 25 años de edad, sastre, domiciliado en calle 1o. de Mayo No. 3.000; Luis [illegible], 43 años, maquinista, Maipú 1579; Angel [illegible], 29 años, rentista, San Luis 3011; [illegible], 37 años, constructor, Zavalla 2611; Lázaro Marani, 63 años, zapatero, Chacabuco 2276; José Prestigiovanni, 46 años, comerciante, Rioja 2852; Ercilio Pellicciarini, 62 años, rentista, San Luis 2721 y 2723; Pascual Bonazzola, 50 años, rentista, Francia 2851.

Españoles y casados: Robustiano García, 33 años de edad, comerciante, General López 3713; Constantino García, 48 años, comerciante, 4 de Enero 2750; Jacinto Dumont, 42 años, comerciante, Boulevard Gálvez 1210; José Ramón Suárez, 27 años, chauffeur, Urquiza entre Ferri y Centeno; Miguel Muñoz, 28 años, comerciante, Juan J. Paso 2264; Eugenio González, 3. años, comerciante, Saavedra 3.000; Francisco Baucé, 40 años, comerciante, Urquiza No. 2843; Juan Planella, 30 años, soltero, comerciante, Barrio Calcagno.

Suizo: Francisco Augusto Genolet, 49 años, casado, mecánico, Urquiza 3271.

Libanés: Jacobo Mufarrege, 41 años, casado, comerciante, calle 25 de Mayo.

Isabel Pérez de Pérez, argentina, casada, 34 años de edad, partera, domiciliada en Urquiza 2252.

Observaciones del tiempo

33 grados a la sombra

El tiempo continúa inestable en toda la provincia, pues se produjeron lluvias con breves intervalos durante los últimos días, y se repitieron ayer.

Los vientos en general soplan del este y sudeste, manteniendo en las mismas condiciones la atmósfera.

La temperatura subió y la presión atmosférica continúa baja. En el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, se registró hoy la temperatura mínima de 22, y la máxima a la sombra de 43 grados; barómetro, 59 mms.

Datos del F. C. S. F.

Del 23 al 27 del corriente llovió en Rosario 22, P. Araya 20, Maciel 42, Coronda 20, Santa Fe 6, Empalme 11, S. Carlos Centro 12, Gessler, 3, Josefina 22, Q. Herrado 41, S. M. [illegible] 26, Las Varas 70, P. del Molle 30, La Playosa 9, V. María 22, [illegible] 12, Rafaela 12, Atallva 20, Humberto 1o., 24; San Cristóbal 40, Elisa 2, Soledad 1, La Pelada 1, Providencia 4, M. Luisa 2, [illegible] 26, Emilia 16, S. Justo 16, Crespo 9, Fives Lille 68, Intiyaco 20, Villa Ana 8, Moconí 12, Paul Groussac 1, Resistencia 5, Ing. Barbet 9, Capitán Solari 29.

De ayer a hoy en Gessler 7, Providencia 29, María Luisa 33, La Pelada 19, Elisa 13, S. Cristóbal 7, Calchaquí 26, Soledad 34, Crespo 21, Calchaquí 28, Vera 72, [illegible] 10, Guaycurú 24, Garabato 46, Colmena 22, Intiyaco 25, La Sábana 17, Charadai 106, Horquilla 90, Oetling 35, K. Urien 39, V. Angela 65, Cotolai 65, V. Guillermina 3, Tartagal 28, V. Ana 10, Moconí 19, Malabrigo 29, Reconquista 36, [illegible] 77, Lanteri 22, P. Groussac 3 y Las Toscas 4 mm.

Datos del Correo

De ayer a hoy en Esteban Rams 10, Margarita 27, V. [illegible] 14, Escalada 22, Capivara 20, Romang 41, San Javier 21, [illegible] 8, Felicia 12, Nuevo Torino 15, Ocampo 16, Alejandra 27, [illegible] 3, Lehmann 9, Moisés Ville 5, Llambí Campbell [illegible] 9 [illegible]

El quórum en el Senado Provincial

La circunstancia de que la Cámara de Senadores estará formada por 10 demócratas y 9 radicales, ha renovado la discusión acerca del número indispensable para formar quorum. Los primeros sostendrán que con diez miembros presentes la Cámara puede funcionar. Ya en otras oportunidades el partido Demócrata Progresista, por intermedio de uno de sus afiliados que ocupaba una banca, sostuvo que debía fijarse en diez el número mínimo de senadores presentes para dar validez a las sesiones. Contra dichha opinión — que es de buena lógica — la Cámara resolvió que las reuniones carecerían de legalidad si no contaban por lo menos con once miembros del cuerpo.

En nuestra opinión diez senadores forman quórum. La hermenéutica política no podrá alterar la fuerza del número. El reglamento y la Constitución, al decir que la mitad más uno forma quorum, han querido expresar simplemente, que las leyes deben ser sancionadas en presencia de la mayoría, de ningún modo han podido pretender que once fuese la mitad más uno con respecto de diez y nueve. Si es absurdo exigir que se se respete estrictamente la letra del reglamento porque habría que elegir un "medio senador", no lo es menos que la aritmética parda introduzca un motivo de perturbación en la vida política y administrativa de la provincia, demasiado perjudicada por el sentido burocrático que tienen los actos del gobierno y de los partidos.

Mas no se podría modificar lo establecido sin hallarse presente once senadores por lo menos, debido a que este número ha sido fijado por el mismo cuerpo, y no se podrá volver atrás por medios improvisados. Al respecto hay antecedentes, y uno de ellos de cuño demócrata. La incorporación del doctor José Menchaca fué impugnada por el sector citado, el cual fundóse en que habían asistido a la sesión diez senadores y no once.

Lo conveniente y correcto será que en la primera oportunidad se discuta el asunto y se modifique el reglamento en la parte que se refiere al quorum. Se eliminarán dudas y se acatará el buen sentido estableciendo que cualquier exceso sobre la mitad del total de senadores dará validez a las sesiones.

Municipales

NOMBRAMIENTOS

El intendente municipal señor Raúl Cruz, subscribió esta mañana dos decretos nombrando inspectores seccionales de la Inspección General, al señor Eleodoro López, ex-empleado de la comuna, en reemplazo del señor José Santos Rolón; y al señor Santos Coronel, para ocupar la vacante producida por fallecimiento del señor Marcos García.

NOTICIAS VARIAS

En la feria franca de ayer en la calle Buenos Aires y San Lorenzo, el personal de la Inspección V. y Sustancias Alimenticias, hizo retirar con sus mercaderías al feriante Máximo Linder, por haber introducido huevos sin su correspondiente inspección, y a la feriante María de Wilen se le decomisó una gallina por encontrarse ésta enferma.

—Se faenaron para el consumo local del día, en el Matadero Público: 93 reses de vacunos, 7 terneros y 3 lanares.

Casa de Gobierno

Movimiento de hoy

Esta mañana a las 7 y 35 horas por vía Central Argentino regresó el interventor nacional doctor Arancibia Rodríguez.

Poco después de su llegada concurrió a su despacho, reasumiendo el cargo que venía desempeñando el doctor Severo A. Gómez.

Por los Ministerios

El doctor Gómez se hizo cargo de la cartera de Hacienda, que había sido encargada interinamente al subsecretario de Hacienda, doctor Alberto Otello.

Denegóse un pedido

Las parteras diplomadas establecidas en esta ciudad dirigieron un pedido al ministro de Hacienda en el sentido de que se les eximiera del pago de patentes.

Hoy se dió a conocer la resolución recaída en sentido negativo.

Ministerio de Gobierno

El doctor Garro Allende tomó posesión de la cartera, que desempeñaba interinamente el ministro de Instrucción, doctor Reynaldo Pastor.

Regresó de Córdoba el subsecretario señor Luis A. Musel.

Los reformatorios de menores

La justicia está investigando en estos momentos, en Rosario, un hecho delictuoso ocurrido en el Reformatorio de Menores de aquella ciudad. Un niño falleció a raíz de los golpes que le propinara un celador de aquel establecimiento. No se sabe aún si las autoridades responsables del Reformatorio tienen alguna participación directa en este crimen. Pero lo cierto es que en los reformatorios de menores diseminados por el país la justicia debe intervenir con frecuencia en el esclarecimiento de hechos delictuosos en los cuales aparecen como víctimas los menores asilados. La opinión pública se pregunta por qué ocurren hechos vergonzosos de esta índole; la respuesta es muy sencilla. En la práctica los reformatorios de menores tienen un régimen de vida casi carcelario. Se confunde al menor con un delincuente avezado, merecedor de un reglamento severo y riguroso. La Constitución tampoco dice que las cárceles sirven para castigo y [illegible] del [illegible], pero de hecho así ocurre.

Si un reformatorio de menores debe parecerse a algo es precisamente a una escuela. Su función debe ser pedagógica y medicinal. Al niño que acude a un establecimiento deben cuidarlo el maestro y el médico porque suelen tener un origen fisiológico las perturbaciones espirituales de ciertos niños. Concebida así la función del reformatorio se deduce lógicamente que ha de ser atendido por un personal idóneo, especializado en la delicada materia que debe cuidar. Si el maestro de niños considerados normales es un especialista, mayor motivo de especialización ha de tener el maestro de los niños considerados anormales o huérfanos de un hogar bien constituído.

Una vez más ha de culparse al favoritismo político de la pésima organización de los reformatorios. Se designan directores a gentes inexpertas, como si bastara la buena voluntad para convertirse en directores de establecimientos de esa índole. Finalmente se estila designar celadores a gentes incultas, que cumplen su cometido apelando al látigo o al garrote, como si se tratase de domar bestias feroces o locos peligrosos.

Día de inocentes

Hoy es día de inocentes. Esto equivale tanto como decir que es el día de [illegible] tinguida. Quedan en el mundo muchos tontos, pero ningún inocente. Vale la pena establecer una distinción porque a menudo se confunde [illegible].

[illegible] de gracia en cuya pureza reside la belleza del alma infantil, siempre limpia de pecado. Ultimamente se consideró a la familia de los sabios como el último refugio de la inocencia. Los sabios, sobre todo el astrónomo, que transcurre su vida mirando hacia el cielo, [illegible] aisladora que es el laboratorio científico, viven alejados de las miserias del mundo exterior y conservan así su inocencia. Pero ahora se ha descubierto que los sabios, [illegible] hambre, han asomado su cabeza inquieta fuera del cascarón científico decididos a conquistar las ventajas de la gloria y la riqueza. Han perdido, pues, su inocencia.

¿Y los niños? Los niños pierden la inocencia en cuanto pierden el chupete. Los chicos de ahora nacen despiertos. La sentencia popular tiene ya una explicación científica. Ha sido Ameghino, si mal no recordamos, quien desarrollando la teoría evolucionista la aplicó a la herencia y sostuvo que el niño nace con el tesoro adquirido de una evolución humana anterior, por lo tanto nace más perfecto que sus genitores. La precocidad que ahora es un fenómeno, será en el futuro una vulgaridad. De manera que los niños del futuro rechazarán indignados el chupete, no se pondrán el dedito en la boca, no se asustarán del cuco, y entonces se habrá sepultado, por los siglos de los siglos, la virtud de la inocencia.

El fallecimiento del Dr. Figueroa Alcorta

Por el ministerio de Gobierno se ha dado una resolución por la cual la intervención adhiérese al decreto de duelo por el fallecimiento del ex-presidente de la república, doctor Figueroa Alcorta.

La bandera permanecerá a media asta, durante diez días en los edificios públicos de la provincia.

LOS LEGISLADORES RADICALES NO CONCURRIRAN A LA REUNION LEGISLATIVA

Así lo ha resuelto el Comité Provincial en la Asamblea efectuada hoy en el Ritz Hotel

SE ESPERARA LA INVESTIGACION DE LAS DENUNCIAS

En el Hotel Ritz se reunió esta tarde el Comité Provincial de la U. Cívica Radical. La reunión había despertado fuerte interés por cuanto se hacía depender de la resolución que se adoptara en la misma el éxito o el fracaso de la convocatoria para designar las autoridades de las Cámaras legislativas.

Asistieron los diputados y senadores radicales elegidos el 8 de noviembre.

Presidió el señor Juan Cepeda, quien explicó los motivos de la asamblea. Manifestó que la convocatoria creaba una situación de violencia debido a que nada se había resuelto con respecto de las acusaciones del partido presentadas a la consideración del gobierno provisorio nacional.

UN PROYECTO DE RESOLUCION

El senador electo por la capital don Carlos Pita presentó un proyecto de resolución concebido en los siguientes términos:

"El Comité Provincial de la Unión Cívica Radical, reunido para considerar la situación planteada por la convocatoria de las H. CC. LL., resuelta por el gobierno provisional y considerando:

Que oportunamente, esta entidad partidaria recurrió ante aquel solicitando una investigación sobre las denuncias concretadas en el respectivo memorial, que invalidan la elección del 8 de noviembre en esta provincia. Que esa investigación ha sido ordenada por el ministerio del Interior, según telegrama de fecha 26 del actual y entendiendo este Comité, que hasta tanto no sea resuelta la reclamación interpuesta deben abstenerse los correligionarios investidos con representaciones en los diversos cuerpos colegiados, de toda participación que importe legalizar el acto protestado, resuelve:

Solicitar de sus distintos representantes, se abstengan de concurrir a la constitución de los cuerpos de que formen parte."

Funda el señor Pita brevemente su proyecto y el presidente lo pone en discusión.

UNA ACLARACION Y DISCUSION

El diputado por General Obligado señor Delfor Contreras, pide la palabra y hace una aclaración de importancia:

"Sobre si no importaría un alzamiento contra el gobierno provisional la no concurrencia a la citación de hoy."

El doctor Araya recoge de inmediato la observación y en una extensa exposición se refiere al telegrama del ministerio del Interior, en el cual se ordena una investigación sobre los hechos.

Estudia las disposiciones de la ley electoral y sus artículos; habla de las infracciones a la misma por la Junta Electoral y califícalas de "transgresiones fundamentales", haciendo notar de paso las contradicciones existentes entre las actas de la Junta y el telegrama de dicho cuerpo al ministerio del Interior.

OTRA EXPOSICION

El doctor Scarabino, elector de presidente y al mismo tiempo miembro de la comisión investigadora nombrada por la U. C. R. habla largamente y se refiere a los fraudes denunciados, que son totales "desde la cabeza a la cola"... Dice que la U. C. R. ha sido reconocida en sus denuncias y que el ministerio del Interior no ha podido menos que ordenar la investigación.

La U. C. R. dice más adelante, ha sido burlada por un tribunal que ha cometido repetidas transgresiones a las leyes. En seguida apoyó el proyecto del señor Pita.

LA TRASCENDENCIA DEL ACTO

El diputado Contreras habla nuevamente y dice que no solicitó una aclaración sino "el carácter con que debíase considerar la actitud del cuerpo teniendo en cuenta la trascendencia del acto y el futuro de la acción del partido."

Pide que ello sea objeto de un detenido estudio. Dice además que las transgresiones cometidas por los jueces se encuentran contempladas por el Código Penal y aún no se sabe oficialmente si la investigación dará por resultado la nulidad de las elecciones. Habla después el señor Scarabino, quien dice que la Junta Electoral ha enmudecido ante la montaña de cargos. El doctor Araya añade que no es el partido el que va a obrar sino el gobierno provisional, quien resolverá en definitiva. Se extiende en otras consideraciones referente a la investigación y dice que puede ocurrir que se hagan comprobaciones de mucha gravedad.

No hay manifestación, dice, de desconocimiento de las autoridades. Pita defiende su proyecto, y luego habla Contreras y se refiere al decreto de convocatoria.

Dice que los memoriales del partido han sido objeto de una desatención por las autoridades que no han contestado siquiera. Agrega que debe llevar a su departamento la expresión exacta de lo que se resuelva, de lo que se diga. Cree que habrá ulterioridades en este asunto.

Habla después el señor Cepeda y hace presente la solidaridad de los legisladores nacionales con este asunto y agrega que se puede tener confianza en la acción de la mesa directiva. Leiva, Contreras y Reyes hablan a su turno y proponen un pedido a la intervención para que suspenda la convocatoria, pero se resuelve que el Comité Nacional no tiene atribuciones para ello.

SE APRUEBA EL PROYECTO

Votan los miembros del Comité Provincial y se aprueba.

Se levanta la sesión y los legisladores se retiran celebrando una breve sesión.

HACEN SUYO EL PROYECTO

Después de una discusión breve y de unas palabras del señor Cepeda, el block de legisladores resuelve hacer suyo el proyecto del Comité Provincial y no concurrir a la reunión de hoy.

Inspección Nacional de Escuelas

PAGO DE SUELDOS Y ALQUILERES

En el día de la fecha, la Inspección Nacional de Escuelas, ha iniciado el pago de sueldos del personal de las escuelas Láinez, así como de los alquileres de los locales que las mismas ocupan, por el mes de septiembre último, habiéndose girado los importes correspondientes a las respectivas localidades.

Repunta el Alto Paraná

Está repuntando despacio el río Paraná en su tramo alto.

El radiotelegrama de Posadas dice hoy que la altura de las aguas en Puerto Aguirre es de 12.78 metros, habiendo crecido 81 ctms. en 24 horas.

Circular del Telégrafo Nacional: Corrientes 3.54 metros, creció 1 ctms.; Itá Ibaté 2.02, estacionario; Ituzaingó 1.40, íd.; Posadas 1.78 metros, creció 7 ctms.

Hidrómetro del puerto de Santa Fe: 3.36 sobre cero, bajó 1 ctm.

La Municipalidad solicitó la aprobación del presupuesto y cálculo de recursos para 1932

En una nota elevada al interventor federal, hace resaltar las causas del aumento del presupuesto

LOS SUELDOS DEL PERSONAL

El intendente municipal, señor Raúl Cruz, elevó hoy a la consideración del interventor nacional, Dr. Alberto Arancibia Rodríguez, el presupuesto general de gastos y cálculo de recursos de la Municipalidad de Santa Fe, que ha de regir para el año 1932.

Comparando en su monto el presupuesto confeccionado por el señor Cruz con el que actualmente está en vigencia, nótase en aquel un aumento considerable pero, dice el mensaje, ello estriba en los siguientes motivos: en primer término, en el presupuesto para 1932 están incluídas todas las obligaciones a cargo de la Municipalidad, tales como la deuda flotante no consolidada y las deudas a corto plazo que en el presupuesto vigente no figuran; por otra parte, la deuda con el Consejo de Educación que para el año en curso fué calculada en [illegible] pesos m.n., para 1932 se ha debido elevar a 40.000 pesos m.n. de acuerdo al decreto de la Intervención; además se ha incluido una partida de 570.000 $ m.n. para el pago del servicio de la Deuda de Pavimentación Consolidada, cuyos bonos se emitieron en abril del corriente año.

Estos son los factores que obligan al aumento que se nota en el presupuesto remitido por el intendente a la consideración del gobierno de la intervención.

En el capítulo de sueldos y salarios, el intendente ha tenido en [illegible] que pesan sobre el erario municipal, y se ha visto obligado a no propiciar aumentos, no obstante considerarlos muy justos.

Sin embargo, ha sido necesario aumentar 46 unidades en la Administración de Limpieza, debido al elevado número de nuevas arterias pavimentadas en este año; asimismo se ha incluído el personal del Frigorífico Municipal y la Inspección de Instalaciones Eléctricas y Mecánicas.

En cuanto al Cálculo de Recursos, el Departamento Ejecutivo Municipal conceptúa que las cifras asignadas serán cubiertas, teniendo en cuenta las recaudaciones efectuadas en el año 1930 y en el actual.

Para balancear el presupuesto de gastos con los recursos efectivos, el D. Ejecutivo se ha visto precisado a arbitrar otros valores. Ellos son: la emisión de bonos de pavimentación autorizados por la ley 2137, para consolidar con un servicio de amortización e intereses a largo plazo los créditos de las empresas de pavimentación: Enrique Pala y Cía. y Compañía de Construcciones Civiles, cuyos contratos están por terminar.

En mérito de lo expuesto en su nota, la Intendencia espera la aprobación, por parte del gobierno de la intervención, del presupuesto y cálculo de recursos para el año 1932, sometido en la fecha a la consideración del señor interven-

EL ACCIDENTE DEL "N. CULUCUNDIS"

Se procede a cargar nuevamente la cubierta del barco, con los rollizos descargados

ACTUACION DEL SUB-PREFECTO

Debía iniciarse esta mañana la operación de estibar nuevamente en la cubierta del vapor griego "Nicolaos C. Culucundis", los rollizos de quebracho colorado descargados a raíz del accidente sufrido por dicho buque el día 23 del corriente, pero no fué posible porque debía inspeccionar previamente el barco y el lugar del siniestro, un representante del Lloyd Inglés de Seguros Marítimos que desde ayer se encuentra en esta capital.

Efectuada la inspección esta mañana, se permitió que por la tarde se diese comienzo a la tarea. En consecuencia se trabajó a dos manos, estibando a proa y popa.

Las autoridades portuarias confirman los datos publicados en estas columnas sobre la profundidad de las aguas en la primera sección del muelle de cabotaje: el calado admisible excede de 30 pies, y el "Culucundis" [illegible]

Acerca de la versión de que el subprefecto marítimo, alférez de navío Rodríguez Quiroga, habría sugerido la idea de que se vaciaran los tanques de lastre, a fin de que calase menos y pudiese entonces [illegible] salida, podemos anunciar que tergiversa completamente la verdad. Estamos en condiciones de asegurar que, al revés, el subprefecto marítimo tiene en su poder documentos probatorios de que se opuso a que saliese el vapor precisamente porque habían vaciado los tanques de lastre y no estaba en las condiciones que exige el decreto del Superior Gobierno de la Nación, de fecha 4 de julio de 1928. Exigió que se llenasen los tanques y se asegurase mejor la troja de rollizos de la cubierta, lo que en parte se hizo, aumentándose de esta manera el calado de 22' a 23 pies y 5 pulgadas.



Reunión.—

Esta noche, la señorita Elita Anello Risso, recibirá en el domicilio de su familia a un grupo de sus jóvenes relaciones, motivo que seguramente dará margen a una lucida reunión de carácter social.

Pasará esta noche por el domicilio de la señorita Anello Risso, las siguientes señoritas:

[illegible] y Otilia Candioti Risso, Elsa Vionnet Cullen, Tola Coll Candioti, Judith Sañudo Lousta-nau, Ketty y Mima Pinto Fonso, Sabina Alarcón López, Maruca Cabello Dellán, Chichí Pautasso, Susana López Abásolo, Pola de Olazábal Sandaza, Cogó Sañudo, Nené Gómez Cullen, Nélida César Camichel, Fanny Christensen Romero, Blanca Busaniche y Dulila Payá Leoné.

En el Gimnasia y Esgrima.—

En nuestras últimas ediciones, se han venido anunciando las fiestas que tendrán lugar en el club de Gimnasia y Esgrima, y especialmente nos hemos referido a la gran cena de fin de año, que se llevará a cabo en su sede social de calles 1 de enero y Juan de Garay el 31 del corriente por la noche.

Revestirá esta fiesta, todas las características de una brillante nota deportiva social, con el sabor tan típico de estas manifestaciones donde se da [illegible] a la más fina espiritualidad, encuadrada en el tonificante ambiente liberal, que hará de la reunión de referencia toda una atracción.

En nuestro número de ayer anticipamos la noticia de que se amenizaría la cena, con originales números náuticos a efectuarse en la piscina poco antes de servirse la cena.

La noticia resultó ser cierta en todos sus detalles; y así, los concurrentes, tendrán la oportunidad de presenciar lo equilibrios de los participantes del palo jabonado, lanceros marinos, lucha de almohadas, pruebas de natación con disfraz etc. Todo esto, aparte de las sorpresas preparadas para la cena misma por sus organizadores, que serán muy dignas de mención por su originalidad.

El novedoso torneo náutico, dará comienzo a las 23 horas.

Respecto a las kermesses, cuyos preparativos ya tocan a su fin, quedarán inauguradas el 30 del corriente, vale decir pasado mañana a las 23 horas, para continuar el 1o. de enero.

Hacen saber los organizadores de la cena que el traje de rigor en la misma será el de calle, dado el carácter deportivo social de la fiesta.

Asilo Maternal.—

Con motivo de la inauguración de las obras de reedificación y de la gruta e imagen de la Virgen de Lourdes, efectuadas el día de la Inmaculada Concepción, la comisión directiva de la Sociedad Infantil que preside la niña Isabelita Gómez Cello, ha recibido una cantidad considerable de donaciones, destinadas al fondo de dichas obras, las que en breve daremos a publicidad.

La cena del Tennis.—

El mejor de los éxitos promete alcanzar la cena que despidiendo al año 1931, se llevará a cabo en la sede del Santa Fe Lawn Tennis Club, cercana a Guadalupe, el jueves próximo por la noche.

Con este motivo, la nueva dependencia de la prestigiosa institución ha sido sometida a esmerados arreglos, tales como iluminación, construcción de la pista de baile, etc. de manera que en oportunidad de la fiesta, el lugar de su realización presente el más bonito aspecto.

En nuestro medio, el anuncio de la cena del Tennis, ha despertado [illegible] la numerosa concurrencia que ha de darse cita en esa llamativa manifestación social.

A los nombres de personas que ya han hecho reservar su tarjeta, agregaremos en esta oportunidad los siguientes:

Dr. José Fontanarrosa y su esposa Da. Marta Bétempa, Sr. Raúl Bétempa y su esposa Da. Berta Pujato, Dr. Federico Falco y su esposa [illegible], Sr. Bernardo Saux y su esposa Da. Angélica Acosta Bordes, Sr. José Bertolesi y su esposa Da. Nélida Barbieri, D. Luis Nikilson y su esposa Da. Delia Argüello, Dr. Josué Gollán y su esposa Da. Matilde [illegible], Sr. [illegible] Morin y su esposa Da. Herminia Berraz, Ing. Guillermo Ehrecht y su esposa Da. Eva Sebatié.

Señoras: [illegible] de Thomas, [illegible].

Señoritas: Leonor [illegible], [illegible], Yolanda [illegible], Aurorita Fosco, Graciela Nikilson, Adelina Decoeffe, Rosa Lisain, [illegible], [illegible] Thomas Ambrosio, Laura Morin Berraz, Nata Peón, Ofelia, Leonor y Lina Frencia, Susana Maciel, [illegible].

Señores: J. Diciale, Jorge y Oscar Nikilson, Carlos Della Fontana, Esteban Fosco, Marcos Ambrosio y [illegible].

D. Luciano Leiva.—

Rodeado de la afectuosa consideración de sus familiares y numerosas amistades ha celebrado hoy el [illegible] aniversario de su natalicio D. Luciano Leiva.

D. Luciano Leiva, ex-gobernador, es una de las figuras respetables de nuestro medio, [illegible] hogares de nuestra sociedad, y cabeza de una numerosa familia, es el [illegible] caballero uno de los viejos santafesinos que lleva en su [illegible] la más genuina tradición.

En esta grata oportunidad, muchos han sido los que hasta el octogenario santafesino, han hecho llegar sus cariñosos testimonios.

Dr. Arancibia Rodríguez y flia.—

[illegible] en esta capital, procedente de Buenos Aires, el Dr. Alberto Arancibia Rodríguez, su esposa Da. Georgina R. de Arancibia Rodríguez y sus hijos Elila y Albertito.

A su llegada, los calificados viajeros han recibido los saludos de sus numerosas amistades de nuestro medio.

Cumpleaños.—

Hoy festeja un nuevo aniversario de su natalicio la señora Rafaela García de Zamora, motivo por el cual la dama citada se verá rodeada del afecto de los suyos y del aprecio de sus numerosas amigas.



CHEZ CULLEN-GOMEZ



Elemento joven de nuestra sociedad, en un paréntesis de la fiesta que en la estancia "La Noria", ofrecieran los esposos Cullen-Gómez en honor de su señorita hija Nené, y que alcanzó lucidos aspectos.

En su establecimiento campero "La Noria" de estación Nelson el Dr. Severo A. Gómez y su esposa Da. Joaquina Cullen, ofrecieron ayer un recibo a sus amistades y en honor de su señorita hija Nené, motivando la realización de una interesante nota social, de la que participaron numerosas y conocidas personas de nuestra sociedad.

las siguientes señoras:

Elisa Cúllen de Vázquez, María Iriondo de Gómez, Emma Iriondo de Furno, Lydia Cúllen de Videla, Carmen Costanti de López Pujato, Lucrecia Romero de Christensen, Carmen Sandaza de Olazabal, Emma Ureta de Guastavino, Georgina Cullen de Mántaras, María E. Cano Ureta, Fanny Christensen Romero, Susana López Pujato, María Zulma Larguía Olazábal Emma Furno Iriondo, Carmen Olazábal Sandaza, María Nieves Antille, Enriqueta Cello Abásolo, Nelly Iturraspe Zámora, Estela Sandaza Fassino, Beatriz y Chela Pinto Fonso, Olga Lassaga Bouvier



Grupo de damas que anoche participaron de la fiesta ofrecida en su residencia veraniega de Nelson, por los esposos doña Joaquina Cullen y doctor Severo Gómez

Los huespedes del calificado matrimonio [illegible] por la tarde hasta "La Noria", donde después de cenar se bailó animadamente, hasta las primeras horas del día de hoy, regresando luego los visitantes a esta capital.

Entre la numerosa concurrencia, nos fue dado notar la presencia de [illegible] dioti de Sarsotti, Celia Zamora de Cabal, Manuela Virasoro de Busaniche, María [illegible] de Olazábal de Larguía, Delia Argüelles de Gómez Iriondo, Polonia Risso de Anello, Nieves Lapieza de Antille.

Señoritas: [illegible] Gómez Cúllen, Blanca Busaniche, Mercedes Cabal Iturraspe, María Teresa Guastavino, [illegible] Costa, [illegible] Dellán, Elia Anello Risso, Lola Gómez, María Esther y Raquel Gómez Iriondo, Dora, Alcira y Sara Gómez Cúllen, Cristina Cabal, Elsa Vionnet Cúllen, María Teresa Lecubarry, María Esther Aguirre, Virginia y Carmen Berraz Mal y Sara García.

Feria gastronómica de Navidad.—

Un completo éxito han obtenido las damas y niñas [illegible] del Colegio de las Hermanas Esclavas del Corazón de Jesús, en la feria [illegible] de Navidad efectuada en los días 24 y 25 del corriente.

Las gentiles organizadoras de tan [illegible], han encontrado en nuestros hogares distinguidos, el más franco apoyo, habiendo recibido ya una cantidad considerable de donaciones, que unidas a las muchas que aún se esperan, han de formar un fondo halagador para el Asilo de la Magdalena en pro del cual aquella fué realizada.

Se ruega a las personas que no han contestado aún lo hagan a la brevedad posible, en los domicilios de la presidenta señora Tita Thomas Ambrosio y en los de las señoritas Carmencita Argüelles de Iriondo, Esthercita Aguirre Cullen y Ketty [illegible].

He aquí las donaciones recibidas hasta el día de hoy: Carlos Sarsotti y señora $ 50; Carlos [illegible], 50; doctor Luciano Molinas y señora, 30; doctor Rafael M. Funes, 20; N. N., 20; N. N., 20; N. N., 15; doctor Moisés I. Soriano y señora, 10; Francisca Crespo de Cullen, 10; Juan Zavalla, 10; Sofía Berraz de Sotomayor, 10; Salvador Macagno y señora, 10; Enrique Macagno, 10; Daniel de la Torre y señora, 10; Margarita N. de Mayoraz, 10; Santiago Toretta, 5; Benito Toretta y señora, 5; Ignacio Iturraspe y señora, 5; Dr. Elías F. Guastavino y señora, 5; María de Iriondo de Gómez, 5; doctor Pedro Gómez Cello y señora, 5; Pedro Viñas, 5; María Galisteo de Mántaras, 5; Rosa B. de Ambrosio, 5; N. N., 5. Total hasta la fecha, $ 325.

In memoriam.—

Rogando por el descanso del alma de la señorita Rosa Elena Zagalia, se oficiará un funeral el día 30 del corriente a las 8 horas en la Iglesia San José (P. Constituyentes), culto que congregará a numerosas amistades de los deudos de la extinta.

Aniversario matrimonial.—

Mañana festejarán una nueva fecha de la bendición de su enlace, los esposos Da. Enriqueta Del Sastre de Villanueva y el doctor Ramiro Villanueva, prestigioso hogar de nuestro medio.

La grata fecha coincide con el día del cumpleaños de la mencionada señora, circunstancia que hará más halagadora su celebración.

Enlaces.—

El día 9 de enero próximo, será consagrada la unión matrimonial de la señorita Estela Clara Monti con el señor Pirso Rodríguez Lalanda, ambos relacionados en esta ciudad.

Por tan grata causa han de llegar en su oportunidad numerosas felicitaciones hasta los nuevos esposos.

—Hoy fué bendecida la unión matrimonial de la señorita Dora Bosch Reyes con el señor Osvaldo P. Otero, actuando de padrinos en la ceremonia religiosa la señora [illegible] Reyes de Bosch y D. Francisco Bosch.

Las actas del casamiento civil fueron testificadas por los Dres. [illegible] Reyes y Alberto Elena.

En tan placentera ocasión, los desposados recibieron numerosos presentes y congratulaciones de sus relaciones.

En el Club de Regatas.—

Exitosamente prosigue la venta de tarjetas para la fiesta que organiza un entusiasta grupo de asociados del Club de Regatas, y que tendrá lugar en la terraza de la institución la noche del 31 del corriente, recibiendo al año nuevo.

Hacen saber los organizadores de la reunión, que los socios del Club, deberán ir munidos de su carnet social.

Alrededor de la fiesta, consistente en una cena que consta de sabroso menú, y un baile para amenizar el cual se han contratado los servicios de una buena orquesta, reina gran interés.

Fallecimiento.—

Ha dejado de existir hoy, la señora Victoria Musacchio Vda. de Tochi, ingrato acontecimiento que ha repercutido dolorosamente entre las numerosas amistades de la extinta y sus deudos.

La malograda señora fallece a una edad avanzada, habiendo llegado por tan ingrata causa numerosas muestras de condolencia hasta sus familiares.

El sepelio de sus restos tendrá lugar mañana a las 17 horas en el Cementerio Municipal.

Veraniegas.—

Para sus posesiones de campo en Arrufó parte hoy el señor Rodolfo Iturraspe acompañado de su señora Gloria Zamora y de sus hijos.

—A su villa de San José del Rincón han partido hoy, la señora Carmen C. de Vigo y sus hijos.

Enfermos.—

—Guarda cama la señora Rosa Carrasco de Fernández. Su nena goza de buena salud.

Victoria Mussachio Vda de Tochi
Q. E. P. D.
Falleció el día 28 de diciembre de 1931.

Sus hijos Guarino, Manuel y Silvio. Su hija política, Teresa Vázquez Vda de Tochi, Su nietito Gasparcito, sus sobrinos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta, al Cementerio Municipal mañana martes 29 de diciembre a las 17 horas.

Unica invitación.
Casa mortuoria Balcarce No. 2219.
El duelo se despide por tarjeta.
Servicio Casa Riestra y Cía — 25 de Mayo 2834 Tel. S. T. 19444 — U. T. 3043.
No. 18509 v.| 29|12

Viajeros.—

—De Rosario el Sr. Carlos Alberto Pita.

—Del mismo punto el Sr. Juan Cepeda.

De Entre Ríos el Sr. Aureliano Carreras, su esposa doña Zulema Roselli y sus hijos

—Para Reconquista el señor Juan Carlos Bullrich.

—De San José el señor Luciano Leiva.

—De San Justo el Dr. Simeón T. Reyes.

—De Rosario el señor Luis Sgrosso.

—De San Cristóbal el señor Santiago Aicardi.

—De Rafaela la señora Marina Leiva de Mai.

—De Tostado el señor José Cruz Pino y su hijo Roberto.

—De Buenos Aires los señores Abel E. Mallea y Jorge [illegible] Ibáñez.





Kioscos con destino al tráfico

La carpintería de Mayoría y Depósito de la policía de La Capital, construye actualmente varios quioscos para tráfico en la ciudad. Las características de cada quiosco, copia fiel de los que se usan en las grandes capitales, es la siguiente: piso de madera a 20 centímetros del suelo. Tiene tres metros de alto por 80 centímetros de piso, además de una sombrilla para proteger al agente en horas de sol. El primero de dichos quioscos será librado al servicio el 1o. de enero de 1932.

Detenidos en averiguación de un hecho

En horas de anoche los empleados de investigaciones Gaya y Vásquez, detuvieron a Silverio Gómez, domiciliado en inmediaciones a la Laguna Felipe, y Jorge Alí, que vive por el Chilcal Viejo, detenciones llevadas a cabo en averiguación de la tentativa de hurto a la Cooperativa del F. C. S. F. hecho del que informamos ayer. Los detenidos son acusados como cómplices por Juan Bussi que fué detenido en el lugar del hecho.

En Rafaela, fué herido un hombre el que está en el Hospital de Caridad

Informaciones llegadas de Rafaela, dan cuenta al juez en turno de un hecho de sangre ocurrido en un despacho de bebidas del lugar. Por razones que aun no ha aclarado la policía, Juan Bernardo, sostuvo un cambio de palabras con Eugenio Bertolino, luego del cual sacó de entre sus ropas un cuchillo con el que le infirió una herida en la parte baja del cuerpo.

Bertolino fué inmediatamente conducido al Hospital de Caridad donde se asiste en grave estado.

La policía ha detenido al autor del hecho.

Escapósele un tiro de escopeta y se hirió en la pierna

El juez en turno, ha recibido esta mañana una comunicación que procede de Vera, relativa a un accidente ocurrido en Distrito La Gallareta, el día 26 del corriente, y del que resultó víctima el cazador Fermín Ramayón. Aproximadamente a las 17 horas, Ramayón se hallaba entregado a su tarea cuando en forma que la comunicación no detalla, se le escapó un tiro que lo hirió en la pierna derecha. El estado de Ramayón es delicado. Se instruye sumario.

En San Javier lo agredieron

Informaciones llegadas de San Javier dicen que el día 24 del corriente, en horas de la tarde, Pedro Vásquez fué agredido a golpes por C. Wilsen y E. Daniel que se encuentran detenidos. Vásquez presenta heridas considerables. Se hace sumario.

Volcó un camión en el cual viajaban varios vec. de S. Rosa

Al juzgado de instrucción, ha llegado una comunicación dando cuenta de un accidente de automóvil que por suerte no tuvo consecuencias graves, ocurrido en el camino a Santa Fe cerca de Cayastá, departamento Garay.

En un camión que guiaba Francisco Mendoza hijo, salieron de Cayastá hacia nuestra ciudad, además del guiador, su hermano Armando y sus amigos Armando Acosta, Nicolás Vásquez y Oscar Gaitán, todos vecinos de Santa Rosa. A cierta altura del camino y debido a un mal viraje el vehículo tumbó. Según la comunicación todos resultaron heridos pero de poca importancia. Se ha iniciado sumario.

Una bicicleta

La seccional tercera ha recomendado el secuestro de una bicicleta que lleva el No. 743155, que le fué robada al señor Albino Muller, domiciliado en calle Sarmiento 2287. Se averigua.

El Rey Mago de la Policía

El cronista no sabe si otros años, los pequeños hijos de los guardianes del orden público, recibían la visita de los Reyes Magos. Quizás no, porque el sueldo de los papás no es tan abultado como para distraer algunos centavos en los chiches de los pequeños. Alguna vez los buenos guardianes pensando en la infancia de sus hijos, escasa en juguetes, para desechar el recuerdo habrán tocado ronda como avisando que vigilan la vida y hacienda de los otros. Pero este año, la preocupación no ha de embargar el espíritu de nuestros agentes de policía. Sus hijos tendrán juguetes. De buena fuente nos llega la nueva y sabemos que el Rey Mago lo será el señor Ruiz Díaz, comisario de órdenes. El activo funcionario habría encargado a Buenos Aires una importante partida de juguetes, después de comprobar que el número de los hijos de los humildes guardianes del orden público, [illegible]. El reparto de juguetes no sabemos aun cómo se hará. Pero complacidos adelantamos la noticia.

Se instruyen sumarios en la policía

Por denuncias de órganos de prensa, la Jefatura de Policía ha dispuesto la instrucción de sumarios: uno a raíz de un supuesto abuso de autoridad en jurisdicción de la cuarta y otro en la segunda.

Una señorita resultó herida viajando en un automóvil

Esta mañana, la seccional cuarta informó al departamento central de policía, de un accidente del cual resultó víctima la señorita Josefa Rico, domiciliada en calle Saavedra y 1ra. Sin Nombre. Refiere el parte, que anoche a las 20 horas, en el auto 326 de Francisco Espíndola paseaban la nombrada señorita y otros miembros de familia. En momentos que el auto iba llegando a las cercanías del domicilio de las Rico, debido a una mala maniobra dió un barquinazo. Tomada de sorpresa la señorita Josefa golpeó con la cara en una de las varillas de la capota del vehículo por lo que resultó con heridas en la [illegible].

Descargóle el revólver pero ninguno de los proyectiles hizo blanco

Noticias llegadas de Rafaela hacen saber de un hecho que pudo haber tenido resultados graves. Por causas que se ignoran, encontrándose en inmediaciones a la Plaza 9 de Julio, Pedro B. de Freytas tuvo un altercado con Antonio Villoni al que puso fin sacando un revólver. Pese a que Freytas descargó los cinco tiros de su arma ninguno de los proyectiles dió en el blanco. La policía ha detenido al agresor e iniciado el respectivo sumario.

Robó bolsas con verduras y las fletó para Vera

La policía de Sauce Viejo, ha pedido a la División de Investigaciones, la captura de Antonio Secias, argentino, de 30 años de edad. Secias, está acusado de haberle hurtado a Antonio Ornial, vecino de Sauce Viejo, 113 bolsas de papas y 25 bolsas de cebollas las que parece ser ha fletado en un vagón del F. C. S. F. con destino a Vera.

Un cabo de policía de Helvecia, cometió un homicidio

Procedente de Helvecia, departamento Garay, llegó en horas de hoy en carácter de detenido, el cabo Crescencio Molina. Según la nota, que también ha llegado esta mañana al juez en turno, el detenido habría matado de un tiro de revólver al vecino Regelio Espíndola. La comunicación no agrega detalles.

En una isla cercana a S. Javier, ocurrió un hecho el día 25

La policía de San Javier, está tratando de poner en claro un hecho de sangre ocurrido en una isla cercana el día 25 del corriente a las 20 horas del que fueron protagonistas Jesús Casco y Sebastián Cabral. Por cuestiones que la policía ignora, los nombrados se tomaron en pelea en el transcurso de la cual, Casco hirió de un tiro a su rival y éste de un puntazo en la espalda a su contrincante.

Ocurrido el hecho, Casco se dió a la fuga, no así Cabral que fué detenido. Se hace sumario.

TRIBUNALES

SENTENCIAS EN PROCESOS CRIMINALES

La sala de 2o. turno por la secretaría Sobrero dictó fallo en el proceso que por los delitos de homicidio y lesiones se le sigue a Ambrosio Cirilo Ramayo. El tribunal confirma en todas sus partes la sentencia apelada que lo condena a sufrir la pena única de 17 años de prisión, accesorias legales y costas. La pena termina el 12 de diciembre de 1946.

—En el proceso contra Fernando Núñez, por el delito de homicidio, la sala confirma la sentencia apelada que lo condena a sufrir la pena de cuatro años de prisión la que termina el 12 de enero de 1935. Declara el tribunal que la pena impuesta por el a-quo la estima bien graduada, sobre todo teniendo en cuenta que el procesado es delincuente primario.

DECLARATORIA DE POBREZA DENEGADA

El juez en lo civil y comercial de la 1a. nominación, doctor Anadón por la secretaría Esquivel, dictó resolución en la gestión iniciada por Carmela Yuqui de Parara para obtener su declaratoria de pobreza. El juzgado no hace lugar a lo solicitado con costas y en mérito a no haberse llenado los requisitos de ley.

SUCESORIO

En el sucesorio de Carlos A. Beveso se declaran herederos a su esposa María Gianoli y a sus hijos José Ambrosio, Constantina, [illegible] brosio Beveso y por fallecimiento [illegible] brosio Severo y por fallecimiento de María Gianoli a su esposo de segundas nupcias José Beveso y a sus hijos José Ambrosio, Francisco Enrique, Teresa Natalia, Angel, Clementina, Angel, Juan Alejandro y Anselmo Cayetano Beveso Gianoli y su nieta Constantina María Maletti Beveso que acceda por derecho de representación de su madre Constantina Beveso de [illegible].

REVOCATORIA EN UN CONCURSO CIVIL

Por la secretaría de la Peña se dictó resolución en el juicio Francisco Ferraris, concurso civil, para resolver la revocatoria interpuesta por el Banco de la Nación, del decreto de fecha 16 de enero del corriente año, para que se realice el depósito que existe en los Bancos, no se hace lugar a la revocatoria, concediendo el recurso de apelación interpuesto subsidiariamente, con costas.

OPERACIONES APROBADAS

El juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, secretaría Irigoyen aprobó las operaciones de división y adjudicación de bienes practicadas en el sucesorio de Santiago [illegible], por el doctor Eduardo B. Carlos.

—En el sucesorio de Margarita Mothler de Chuard fueron aprobadas las operaciones practicadas.

AUTORIZACION

En el sucesorio de Francisco Cravero Quaranta fué concedida la autorización solicitada por María de Quaranta para que en nombre de sus hijos menores venda los derechos y acciones a que se refiere.

—En el sucesorio de Fudolina Schindhler fueron aprobadas las operaciones practicadas.

SUCESORIO

En el sucesorio de Antonio Ramonda se declaran herederos a su esposa Teresa Vaudagna y a sus hijos Amalia, Carolina, Catalina, María, Esteban, Camilo, Marcelino Teresa, Gabriela, Ermelinda, Orfilio Waldino, Antonio, Lerena e Irma Ramonda.

COBRO DE PESOS

En el juicio José Aranzón contra Ramón Rodríguez, cobro de pesos, se lleva adelante la ejecución por el capital, sus intereses y costas. En $ 180 se regulan los honorarios del procurador Ferraris.

—En el juicio que sigue Vital Caliani contra Juan Bertaro, cobro de pesos, se lleva adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

—En el juicio Elvira Francisca Vanzetti contra Mateo Busso, cobro de pesos, en vista de lo solicitado se hace lugar [illegible] la autorización pedida.

SUMARIAS INFORMACIONES

En la sumaria información producida a solicitud de Lorenzo Aragno se dictó resolución por la que se lo declara pobre para litigar contra Adolfo Bedini y Enrique Rodríguez, sobre cumplimiento de contrato.

—Se dió por terminada la sumaria información sobre posesión treintenaria producida a solicitud de José Peralta.

VERIFICACION DE CREDITOS

En la convocatoria de acreedores de Nicolás Neme y Cía. se realizó la audiencia de verificación de créditos, aceptándose el concordato de pago propuesto de un 20 por ciento a dos años de plazo. La situación fué estimada así:

Activo: $ 34.016.14.
Pasivo: " 87.791.50.
Juez doctor Leiva. Secretaría Passeggi.

EXCEPCION DE INCOMPETENCIA DE JURISDICCION

El juez de la 3a. nominación doctor Leiva por la secretaría Passeggi dictó resolución en el juicio que sigue Encarnación V. de Maradona contra Bernardo Castiglione, sobre desalojo venido en apelación del juzgado de paz de Monje, resolviendo: 1o. Mantener firme el decreto recurrido con costas. 2o. Revocar la sentencia apelada, y, por consiguiente hacer lugar a la excepción de incompetencia de jurisdicción, declarando que esta causa debe tramitarse ante el juzgado de primera instancia en lo civil y comercial en turno a donde deberán remitirse estos autos, con costas. En pesos 30 y 60 los honorarios del doctor Joaquín Rodríguez y procurador Garcilazo, respectivamente.

COBRO DE PESOS

El juicio seguido por Ignacio E. Medina contra Giambito Fortunato y Miguel Fortunato, sobre cobro de pesos, y, cumplimiento de daños y perjuicios, se dictó fallo: Haciendo lugar a la demanda sobre cumplimiento de contrato y condenando a los demandados a entregar al actor, dentro de 10 días, el auto Fiat, objeto de este juicio, a fin de que pueda de acuerdo a la forma convenida de trabajarlo, disponer de él diariamente en esta plaza, ya sea de día o de noche, según corresponda cada semana. Y condenar a los demandados a que, dentro del término de 10 días, abonen al actor el importe de los daños y perjuicios sufridos, que deberán ser fijados por árbitros, intereses y costas. En pesos 200 los honorarios del doctor Di Bernardo.

CONCORDATO APROBADO

En la convocatoria de acreedores del comerciante Emilio Grimal, de Reconquista, ante el juzgado de la tercera nominación a cargo del doctor Leiva por la secretaría Passeggi, se realizó la asamblea de acreedores la que aceptó el concordato de pago propuesto por el convocatario que consiste en un 20 por ciento a 12 y 24 meses de plazo, sin garantía. La situación de este convocatario fué estimada así:

Activo: $ 313.643.40.
Pasivo: $ 429.754.51.

y 24 meses de plazo, sin garantía quedó establecida por el contador don Esteban Paopeau en la siguiente forma:

Activo: $ 226.625.75.
Pasivo: " 350.520.00.

Se regularon los honorarios del contador señor Paopeau en la suma de $ 6.000, reconociéndose la cuenta de gastos que ascendió a la suma de $ 330.

SOBRESEIMIENTOS

El juez del crimen, doctor Sabaté por la secretaría Creus Monti dictó sobreseimiento, por prescripción, en estos procesos:

Antonio Kalinoske, lesiones.
—Clementina Salinas, resistencia a la autoridad.
—Antonio Petrone, abuso de armas.
—José Paulino Medina, agresión y Valeriano Alvarez, violación de domicilio.

SENTENCIAS DICTADAS

En el proceso contra José Sortino, [illegible], se le condena a dos años de prisión, pena que se deja en suspenso de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 26 del Código Penal.

—Por la secretaría Román Leiva se dictó fallo en el proceso que por estafa se le sigue a Ramón [illegible], condenándolo a un año de prisión, pena que se deja en suspenso, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 26 C. P.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA SEGUNDA SECCION A CARGO DEL JUEZ Dr. FRANCISCO J. SUTER

SECRETARIA HERNANDEZ

Geth y Chaves c| I. E. H. de S. y L. S. (H.) Se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado sus intereses y costas.

—Natalio [illegible] c| J. T. Id. Id.
—Angel [illegible] c| E. N. Id. Id.
—Guastavino e Imbert c| P. S. Idem, Idem.
—Marcelino Rebola c| P. D. Idem, Idem.

Máximo [illegible] c| M. M. se resolvió condenar al demandado al pago de la suma reclamada y sus intereses en el término de cinco días con costas.

—Cleto Velázquez c| M. E. Id. Idem.

—[illegible] c| U. B. Idem Idem.

—Guastavino e Imbert c| S. R. M. Se resolvió condenar al demandado al desalojo de la finca objeto de este juicio en el término de cinco días bajo los apercibimientos legales.

—Carlos F. [illegible] c| E. C. Idem, Idem.

—Pedro Franco c| G. O. Idem, Idem.

Las R. Españolas Iniciaron el Programa de Festejos con Mucho Ent. en Carcarañá

(De Nuestro Corresponsal)

Con mucho entusiasmo se iniciaron hoy las romerías organizadas por la Asociación Española de S. M. de esta localidad, teniendo por escenario las fiestas, el elegante pabellón "12 de Octubre" ubicado en el Prado Español, local que ha sido embanderado profusamente y provisto a la vez de iluminación extraordinaria que le hace ofrecer un magnífico aspecto de esplendor.

El programa de festejo que el señor Ventura Alsina ha hecho llegar hasta nuestra mesa de redacción es el siguiente:

Día 24 de diciembre a las 20 horas: Embanderamiento general de la población y nutridas salvas de bombas se anunciarán al vecindario la proximidad de las fiestas.

Día 25, a la salida del sol: Después de bombas y toques de dianas por la banda de música, rondallas, gaitas y dulzainas en la plaza Colón, anunciando el comienzo de las romerías.

A las 8 y 30 horas: Reunión de la comisión de fiestas y [illegible] de este pueblo, socios y vecinos en general que quieran adherirse a los festejos, en el local de asociados, para salir de ahí en manifestación precedidos por la banda de música, rondallas, gaitas y dulzainas, a saludar a las autoridades y sociedades locales, [illegible] lo seguido al Prado Español, donde se [illegible] de honor en el Pabellón "12 de Octubre" [illegible] por la comisión de fiestas a las autoridades, instituciones locales y demás adherentes.

A las 16 y 30 horas: Inauguración oficial de las romerías y grandes bailes populares en el Pabellón "12 de Octubre", y un sinnúmero de diversiones propias de estas fiestas.

A las 19 y 30 horas: Clausura de los festejos, anunciándose con [illegible] de bombas.

A las 21 y 30 horas: Prosecución de las fiestas, como en la tarde, hasta la 1 hora.

Día 27, a las 16 y 30 horas: Reapertura de las romerías con grandes bailes y diversiones, continuando hasta las 19 y 30 horas.

A las 21 y 30: Continuación de los bailes populares y demás diversiones hasta la 1 hora.

Día 31, a las 21 y 30 horas: Continuación de los festejos hasta la 1 hora.

Días 1o., 3, 10, 17, 24 y 31 de enero de 1932: Continuación de las romerías con el mismo programa y elementos del día 27 de diciembre de 1931.

GRANDES CONCURSOS

A fin de dar mayor realce a los festejos, se efectuarán concursos de bailes, los que se llevarán a cabo en la siguiente forma:

Día 3 de enero, por la noche, vals, paso doble, jota, tango y ranchera, habiéndose instituído valiosos y originales premios, los que serán discernidos por un Jurado competente. Concurso de belleza, por el título de reina de las fiestas, cuya proclamación se efectuará el [illegible] de enero, [illegible].

Los quioscos serán atendidos por un [illegible] de señoras y señoritas. Durante los días de romerías, funcionará un buen servicio de buffet. El precio de las entradas ha sido fijado así: al Prado, gratis en general, por la tarde; por la noche abonarán los caballeros 0.20 centavos; damas y niños gratis. Al Pabellón, caballeros pesos 1, damas y niños gratis, por la tarde. De noche, 1.20 los caballeros y 0.20 damas y menores.

Durante las romerías, el tren que pasa por ésta a la 1.25 horas, parará en Carcarañá y Roldán, gentileza ésta, hecha por la empresa del F. C. C. A. para mayor comodidad de los concurrentes a estas fiestas.

COLECTA Y DISTRIBUCION DEL KILO

La Sociedad Damas de Beneficencia que tan dignamente preside la distinguida señora M. E. S. de Gimbernat, instituyó recientemente el "Día del kilo", a fin de poder [illegible] más con la acción de la altruista, noble y humanitaria obra de [illegible] de este pueblo, con cuyo motivo efectuó una importante colecta pública, cuyos resultados no pudieron ser más óptimos, puesto que el comercio en general ha respondido al pedido del [illegible] que se le formulara por circular, habiendo en los días 21 y 22 del corriente, recibido la referida presidenta en su domicilio, donde funciona la sede social de la entidad nombrada, un sinnúmero de donaciones, consistentes en víveres diversos y [illegible].

Con el producto de dicha colecta nuestras damas de beneficencia, realizaron el día de hoy una importante distribución que alcanzó a beneficiar a más de [illegible] familias pobres de este vecindario, cuyos hogares [illegible] por una situación por demás aflictiva, tal como lo hemos significado en diversas oportunidades anteriores, en las columnas de "El Litoral".

A cada una de las personas que acudieron al tener conocimiento del reparto, entre las que notamos la presencia de muchas madres, que [illegible] sus pequeños vástagos en brazos, en cuyos semblantes era dable notar la angustia que les oprimía, la presidenta señora de Gimbernat y demás damas de la comisión, atendieron con una solícita y cariñosa atención, entregándoles vales, para pan, carne, azúcar, arroz, jabón y otros menesteres que sería largo enumerar.

A los niños se les obsequió con juguetes y otros efectos, haciendo ello que el semblante grave y de aflicción con que llegaron las madres de los mismos, se tornara en expresión de íntima satisfacción y de reconocimiento. Más significativo es el gesto de las nobles damas que forman la comisión de la benemérita institución de referencia, por cuanto han sabido elegir para dicho reparto, el día víspera de las tradicionales fiestas de Navidad, Año Nuevo y Reyes, en que hubiera contrastado la alegría de los adinerados con la angustia que ocasiona el hambre de los infinitamente pobres, que se han beneficiado con la distribución hecha ayer. Por lo menos [illegible] familias favorecidas por la caridad, tendrán un paréntesis en la miseria, forzosa que sufren desde un año a esta parte.

La señora de Gimbernat, presidenta de la citada institución nos pidió hagamos público su agradecimiento, y de las demás damas de la sociedad, hacia el comercio en general y todas aquellas personas que en una forma u otra han contribuido con su óbolo tan generosamente, facilitando el medio tan [illegible] de poder llevar un poco de alivio a las clases menesterosas de la localidad.

Igualmente nos solicitan expresemos al titular de la comisaría local, señor [illegible], al comisario inspector, señor [illegible] y demás personal que estuvo a cargo del servicio en el acto del reparto de víveres, su reconocimiento y satisfacción por la corrección con que se desempeñaron.

La comisión de la Sociedad Damas de Beneficencia, que tuvo a su cargo la tarea del reparto estuvo formada así:

Presidenta, Sra. M. E. S. de Gimbernat; visitadora, Sra. Agueda S. de Honnegger; tesorera, Sra. Rosa de Canclini; pro secretaria, Srta. Isolina Furno Sola; socias: Sras. [illegible] S. de González e Ida M. de Debernardi; señoritas: Alcira Furno Sola, Emilia [illegible]; secretaria, Matilde Valespina.

INAUGURACION DEL ALUMBRADO EN LA PLAZA COLON

Como complemento a la obra de transformación y de embellecimiento que nuestra Comisión de Fomento iniciara hace aproximadamente año y medio en la plaza Colón y la que toca a su fin, el 1o. de enero próximo será inaugurado un servicio de alumbrado de columnas artísticas, acto para el cual se anuncia un sencillo programa de festejos populares.

Las columnas del alumbrado a inaugurarse han sido costeadas por suscripción popular, que estuvo a cargo del señor Luis Lombardi y otras personas que integraron la comisión constituída al efecto.

Desde el primero del año que se avecina, nuestras familias contarán con un lugar de solaz y de recreo, tal como lo es la plaza Colón, la que por su estética que es de lo más moderno, la hacen figurar entre las mejores con que cuentan las localidades del departamento. Es algo que puede ser el orgullo de la corporación municipal que preside el señor Ventura Alsina, un fiel exponente de la fructífera labor desarrollada por nuestros ediles en beneficio del progreso edilicio de este vecindario.

CAMBIO DE LOCAL DE LA OFICINA DE CORREOS

En oportunidad de la reciente visita realizada por un inspector de la Dirección de Correos y Telégrafos de la nación a esta localidad, han quedado zanjadas las dificultades que impedían el traslado de la sucursal de ésta, a otro local, pues el señor Castro, con la intervención del referido inspector, ha obtenido en alquiler, en un punto más céntrico, una casa que reune todas las condiciones requeridas por la licitación de la Dirección General. Dentro de breve cambiará, en consecuencia, sus oficinas la sucursal del correo local.

SR. JUAN BAUTISTA ECHENIQUE

Por reciente decreto expedido por el gobierno de la intervención nacional en nuestra provincia, ha sido designado regente del Registro 97 de la ciudad de Cañada de Gómez, el prestigioso escribano público, señor Juan Bautista Echenique, vecino de ésta.

Con motivo de dicha designación, que ha sido acogida con aprobación por el vecindario de ésta y de Cañada de Gómez, el señor Echenique ha sido muy felicitado, pues es un nombramiento acertado que honra al Superior Gobierno de la provincia.

EXCURSION

El próximo domingo realizarán una excursión en automóvil, partiendo hacia el balneario Melincué los jóvenes Carlos Hermann, José Stelli, Héctor y Víctor Ferrari, los que irán provistos de todo lo necesario para hacer los honores en la misma playa citada, a un [illegible].

EN PLENO APOGEO

El juego de las "quinielas", de cuya difusión ya nos hemos ocupado en diversas oportunidades anteriores, se halla en estos momentos en pleno apogeo. Las dos casas que explotan tan pernicioso vicio, expenden las boletas a la vista del público y de la autoridad policial, y como un desafío a la campaña que hemos emprendido con el beneplácito de la opinión sana y sensata de este vecindario, los propietarios de las agencias quinieleras, Ramón Soques y [illegible] Scarso han agregado a sus actividades, el servicio de varios corredores que visitan diariamente los domicilios de las familias más pobres, haciendo acopio de dinero y derroche de audacia y [illegible]. El primero de los nombrados ha fijado ayer en su negocio una de esas máquinas denominadas "lechuza", atrayendo hacia el local a cuanto [illegible] pasa por el lugar. Tamaña desvergüenza no se había visto hasta el presente en este pueblo; siempre se jugó, pero nunca con tanta libertad e impunidad como ahora. Afirmábamos no ha mucho que Carcarañá se convirtiría en un Monte Carlo criollo, y nuestro pronóstico se ha cumplido. ¿Por qué no interviene la autoridad policial? ¿Qué pasa? ¿O es que los quinieleros están autorizados para pervertir la moral del pueblo? Tiene la palabra el señor jefe de policía del departamento.

ENFERMOS

Encuéntrase restablecido nuestro apreciable convecino señor Claudio Baldelini, que fuera sometido a una delicada intervención quirúrgica en un sanatorio de Rosario, de donde llegó hoy.

VIAJEROS

De y a Santa Fe el señor Julio Gimbernat.

HOMENAJE A GUILLERMO WEIHMULLER

Se ha constituído una comisión de jóvenes encabezada por Ricardo González, Horacio Picazo y [illegible] con objeto de arbitrar fondos destinados a costear una placa de bronce que será colocada en el panteón que guarda los restos del malogrado joven Guillermo [illegible] Weihmuller, el que como informamos en su oportunidad, perdió la vida en forma inesperada y trágica.

La iniciativa que nos ocupa ha hallado el mejor ambiente entre la juventud de este pueblo, en cuyo seno el malogrado joven disfrutó en vida de la estima y el cariño a que sus bellas y relevantes prendas personales le hicieron acreedor, por lo que no dudamos que el homenaje póstumo que se le tributará en breve, ha de revestir la solemnidad que es de esperar.

SE AUSENTARON

A la capital, en viaje de recreo, se ausentaron anoche don Juan Funchina, su esposa Francisca Caprino e hijitas.

—A igual destino partió ayer el educacionista señor Ricardo Huerta en compañía de su señora esposa y su hijito Raval, donde permanecerán una temporada.

CONSERVATORIO DIVINO NIÑO DE PRAGA

Previo un brillante examen y con las más altas clasificaciones, han obtenido su título de profesora de teoría, solfeo y música, la señorita María T. [illegible], y de maestras de piano, las señoritas [illegible]. Con tal motivo las nuevas profesionales fueron muy felicitadas.

Lucidas Fueron en V. Guillermina, las Fiestas de Navidad

El jueves por la noche ha sido excepcional. En todos los hogares hasta en los más humildes se notaba una íntima alegría. El tradicional Arbol de Navidad [illegible] de alegría a grandes y pequeños. El niño Dios ha sido como una luz que disipara las tinieblas de las preocupaciones y tristezas, para dejar que los corazones vislumbraran una esperanza. Las vocecitas infantiles denotaban la íntima satisfacción y sus ojos expresaban sorpresas al oir las narraciones del portal de Belén, que la madre o la abuelita le contaba en la misma forma como habían aprendido de sus mayores, en aquellos tiempos cuando los corazones eran más sencillos...

MISA DEL GALLO

En la noche del 24 se había dado cita todo el pueblo en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús. La amplia nave central estaba completamente abarrotada de una numerosa concurrencia. El ambiente era de recogimiento. El R. P. Félix Maletto dijo la misa y el coro integrado por distinguidas niñas, entonaron cánticos sagrados.

Una vez más el pueblo de Villa Guillermina demostró su profunda fe religiosa.

POR EL CLUB SOCIAL "VILLA GUILLERMINA"

A la 1 hora del jueves se dió comienzo al baile en el club "Villa Guilermina". Poca fué a concurrencia, pero el entusiasmo primó en todos los momentos. La C. D. repartió juguetes a los grandes y por la tarde a los niños. He aquí que la comisión supo interpretar los deseos de la concurrencia.

Esa misma noche, otro grupo más positivista y prevenido, hizo preparar con tiempo un selecto y abundante menú y a las 3 horas, bajo unos paraísos y a la luz indecisa de la luna, dieron cuenta de varios pollos, etc.

Notamos en ésta reunión al Lord Mayor Dalla Piezza y su sombra Diambri, Atés, Sandoval Diego, René Troncoso, Sandoval Nemesio, Guañabens, Dubouloy, Contreras F., del Castillo, Honnorat Julio y otros que no recordamos.

POR EL CLUB "SPORTIVO"

Anoche se efectuó una interesante reunión en el club "Sportivo". Numerosas familias hicieron acto de presencia, bailándose con mucha animación. Este prestigioso centro social se ha destacado siempre por el entusiasmo de sus reuniones y la buena organización que existe. Sin duda alguna, el baile oficial que se realizará el 31 por la noche será todo un acontecimiento.

KERMESSE

Anoche comenzó la kermesse a beneficio del "Guillermina" F. B. C. El parque Recreo estuvo muy concurrido, pudiendo pronosticar que la sociedad tendrá un significativo éxito.

ENFERMOS

Guarda cama el señor José Sandoval.

—Guarda cama el señor Gabriel [illegible].

—Continúa delicado el señor Eustaquio Troncoso.

—Continúa guardando cama el señor Alejandro Mottironi.

VIAJEROS

De Santa Fe, la señora María C. de [illegible].

—De Resistencia, el señor Jerónimo Mendoza y señora.

—De Reconquista, el señor Mariano Cardozo.

—De Tartagal, el señor W. B. Foster.





